



INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de

MÉXICO



2023



INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de

MÉXICO

2023

Contenido



Mensaje del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Suplente del Vocal Presidente de la Junta de Gobierno	4
Mensaje del Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	6
Capítulo 1. Resumen ejecutivo	9
Datos relevantes.....	10
Capítulo 2. Acerca del IPAB	17
Misión y visión.....	17
Estructura orgánica.....	18
Junta de Gobierno.....	20
Equipo directivo.....	21
Capítulo 3. Entorno macroeconómico y financiero	25
Crecimiento económico.....	26
Comportamiento de la inflación.....	27
Capítulo 4. Análisis, prevención y detección temprana	29
Características del seguro de depósitos del IPAB.....	29
Depósitos asegurados y depositantes.....	31
Seguimiento del sistema bancario.....	32
Situación financiera de la banca múltiple.....	36
Estimación del valor a mercado de los activos de los bancos en operación.....	39
Análisis del mercado secundario de activos.....	40
Visitas de inspección.....	41
Pago a ahorradores.....	44
Sanciones por incumplimiento regulatorio.....	46
Planes de resolución.....	48
Simulacros de resoluciones bancarias.....	55
Capítulo 5. Gestión de resoluciones bancarias	59
Banco Unión, S.A., banco en concurso mercantil, en etapa de quiebra.....	60
Banco Bicentenario, S.A., banco en liquidación judicial.....	61
Banco Ahorro Famsa, S.A., banco en liquidación judicial.....	62
Accendo Banco, S.A., banco en liquidación judicial.....	66
Capítulo 6. Administración de recursos financieros	71
Cuotas de las instituciones de banca múltiple.....	71
Fondo de Protección al Ahorro Bancario.....	75
Suficiencia del nivel de cobertura.....	77
Administración de la deuda.....	80
Calificaciones crediticias del IPAB.....	86
Gasto responsable.....	87
Estados de situación financiera.....	88
Capítulo 7. Promoción de la educación financiera y rendición de cuentas	91
Eventos de educación financiera.....	91
Actividades de alcance masivo.....	94
Transparencia y rendición de cuentas.....	98
Capítulo 8. El IPAB se mantiene a la vanguardia	103
Vinculación y cooperación internacional.....	103
Grupos de trabajo para manejo de crisis.....	104
Investigaciones y estudios.....	108
Cumplimiento de la estrategia institucional.....	109
Riesgos institucionales y financieros.....	111
Seguridad de la información.....	113
Tecnologías de la información.....	114
Anexos	116

Gabriel Yorio González



Mensaje del
Subsecretario
de Hacienda
y Crédito
Público

En el año 2023, México ha sobrepasado expectativas económicas, registrando un crecimiento del 3.2 por ciento, que supera nuestro promedio histórico. Este crecimiento no solo refleja la fortaleza y el potencial de nuestra nación, sino también el resultado de políticas económicas sólidas y la contribución vital de instituciones como el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El papel del IPAB ha sido y continúa siendo fundamental en este contexto de dinamismo económico. Su labor garantiza la estabilidad y la confianza en

el sistema financiero, aspectos cruciales que permiten a los inversionistas y ahorradores tener la certeza de que sus activos están protegidos. Este respaldo es un motor que impulsa no solo el crecimiento económico, sino también la expansión de la inclusión financiera en nuestro país.

Como garante de los depósitos bancarios, el IPAB protege a más del 99.88 por ciento de las cuentas, asegurando que el patrimonio de los ahorradores mexicanos esté salvaguardado ante cualquier eventualidad. Esta protección es una demostración palpable de la seguridad que el Gobierno de México proporciona a cada ciudadano que confía en nuestro sistema bancario.

Este año, el IPAB ha continuado con su misión de fortalecer el entorno financiero, actuando con eficacia en la protección del ahorro nacional y la promoción de una cultura de inversión prudente. Su contribución es un pilar en la arquitectura de nuestra estabilidad financiera, lo que a su vez ha facilitado que nuestra economía crezca de manera sostenida y robusta.

En sus 24 años de existencia, el IPAB ha jugado un papel estratégico en respaldar este crecimiento, ofreciendo tranquilidad a los ahorradores y contribuyendo a la construcción de un futuro económico firme y confiable. Gracias al IPAB, los ahorradores en México pueden mirar hacia el futuro con confianza, sabiendo que su dinero está protegido y que son parte integral de nuestro crecimiento económico.

Con un sistema financiero estable y una economía en crecimiento, estamos sentando las bases para que México no solo mantenga este impulso, sino que también abra nuevas puertas de oportunidades para todas y todos los mexicanos. El IPAB se mantendrá como el custodio de este compromiso, asegurando la protección del ahorro de todas y todos los mexicanos.

GABRIEL YORIO GONZÁLEZ

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

Mensaje del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público,
Suplente del Vocal Presidente de la Junta de Gobierno



Mensaje del Secretario Ejecutivo del IPAB

En los últimos cinco años, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se ha consolidado como una institución que genera certeza en los usuarios de la banca, de que sus depósitos bancarios están protegidos, principalmente en los pequeños y medianos ahorradores.

Como parte de un ejercicio de transparencia que reafirma el compromiso del IPAB con la rendición de cuentas y que contribuye a la estabilidad del sistema financiero de nuestro país, nos permitimos presentar el informe de acti-

vidades del Instituto del año 2023, el cual compila datos y cifras relevantes de las labores en el IPAB.

En el desarrollo de este informe se podrán observar los resultados obtenidos por el Instituto en el manejo de la deuda, del Fondo de Protección al Ahorro Bancario, de los planes de resolución, de las visitas de inspección, así como su disciplina en la administración y uso de los recursos.

Entre otros temas, se destaca que para el cierre del ejercicio 2023, este Fondo registró un máximo histórico con un saldo de 87,120 millones de pesos, que representa un crecimiento de 90.06 por ciento en los últimos cinco años, recuperando su solvencia, después de las resoluciones bancarias del 2020 y 2021.

Confirmando que el Instituto cubre la totalidad de los depósitos de los pequeños y medianos ahorradores brindando su protección de manera automática y gratuita, en beneficio de las familias mexicanas.

Finalmente reiteramos que la gestión realizada por el IPAB, lo ha llevado a consolidarse como el asegurador de depósitos bancarios en México.

MTRO. GABRIEL A. LIMÓN GONZÁLEZ
Secretario Ejecutivo del IPAB

1



Desde su creación, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) ha cumplido su mandato de asegurar los depósitos bancarios e implementar de manera eficiente la resolución de bancos que enfrentan problemas financieros, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario en México.

Durante los últimos años y bajo circunstancias complejas caracterizadas por una alta volatilidad, inflación y altas tasas de interés, el IPAB mantiene una estrategia de fortalecimiento de sus procesos sustantivos, que incluye, entre otras actividades, la actualización constante y mejora continua de sus mecanismos de prevención y respuesta ante posibles crisis bancarias, así como la consolidación de sus herramientas de transparencia y rendición de cuentas.

En este contexto, el Instituto desarrolla y actualiza permanentemente los planes de resolución para cada banco en operación, revisa la información de millones de depositantes y avanza de manera relevante en la venta de bienes de los bancos en liquidación judicial. Asimismo, ha sido reconocido por la transparencia y eficiencia de sus operaciones.

El IPAB asegura por completo a más del 99.88 por ciento de las personas que confían sus recursos en alguna de las instituciones de banca múltiple (IBM o banco). El Fondo de Protección al Ahorro

Resumen ejecutivo

Bancario (FPAB o Fondo) administrado por el Instituto cuenta con los recursos suficientes para proteger a los ahorradores. En los últimos cinco años, el saldo de la deuda neta administrada por el IPAB ha visto una disminución real de 14.24 por ciento y, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) se redujo en 0.6 puntos porcentuales, pasando de un 3.59 por ciento a un 2.99 por ciento.

Los resultados alcanzados por el IPAB en el ejercicio 2023 son prueba fehaciente de que México cuenta con un organismo sólido, confiable y capaz de otorgar al público ahorrador la certeza de que sus recursos están debidamente protegidos.

Datos relevantes



Por más de dos décadas, el IPAB ha cumplido con su mandato de asegurar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, e instrumentar la resolución, al menor costo posible, de aquellos bancos con problemas financieros, contribuyendo así a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

El número de depositantes bancarios asegurados aumentó 45.49 por ciento en los últimos cinco años, y sólo en 2023 se incrementaron 3.05 por ciento.



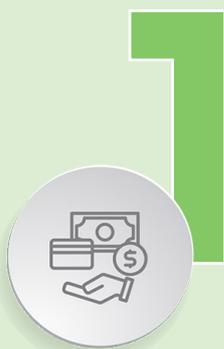


El IPAB cubre en su totalidad al 99.88 por ciento de las personas que cuentan con depósitos en los bancos que operan en México. En tanto, el remanente 0.12 por ciento que mantiene saldos superiores al límite de cobertura del IPAB está cubierto hasta por 400 mil unidades de inversión (UDIs).

99.88



**DE LAS PERSONAS
AHORRADORAS ESTÁN
TOTALMENTE CUBIERTAS**



**DÍA PARA EL PAGO
DE LOS DEPÓSITOS
ASEGURADOS**

El IPAB pone a disposición de los depositantes el importe total de sus depósitos asegurados al día siguiente de haber sido declarada la liquidación del banco. Esto lo realiza gracias a su infraestructura y procesos de vanguardia.

Al cierre de 2023, el Fondo de protección registró un tamaño máximo histórico con un saldo de 87,120 millones de pesos (mdp), que representa un crecimiento de 90.06 por ciento en los últimos cinco años.

MÁS DE

87,120



**DISPONIBLES PARA
PROTEGER A
LOS AHORRADORES ASEGURADOS**

Durante 2023, se obtuvieron más de 32,177 mdp en ingresos por cuotas cobradas a los bancos, lo que representó un incremento anual de 6.67 por ciento. En los últimos cinco años, se han cobrado 142,817.89 mdp por este concepto.

MÁS DE

142,800

mdp

EN CUOTAS COBRADAS A LA BANCA
EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

MÁS DE

880

mdp

EN INGRESOS POR
AJUSTES EN CUOTAS

En 2023, se obtuvieron ingresos por más de 568 mdp, gracias a ajustes preventivos y correctivos en las cuotas aportadas por los bancos. De 2019 a 2023, estos ingresos sumaron 880.99 mdp, fortaleciendo los recursos para enfrentar un posible evento de resolución bancaria.

Bajo un escenario hipotético de estrés del sistema financiero, los recursos del FPAB alcanzarían a cubrir íntegramente el pago de los depósitos asegurados de 40 de los 49 bancos en operación.

40

BANCOS ASEGURADOS
POR COMPLETO CON
RECURSOS
DEL FONDO





En 2023 se realizó la inspección del 33 por ciento de bancos del sistema financiero, con más de 38 millones de depositantes.

En los últimos cinco años, se revisó la calidad de la información de todos los bancos en operación, que equivale a más de 173 millones de depositantes y más de 105,638 mdp en cuotas.

**SE REVISÓ
LA INFORMACIÓN DE**

173



**MILLONES
DE DEPOSITANTES**

76.83



**DE LOS PLANES DE
RESOLUCIÓN SE HAN
REALIZADO EN
LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

El IPAB ha formulado 82 planes de resolución a lo largo de su historia. De los 63 elaborados en los últimos cinco años, 12 corresponden a 2023. Con ellos, el IPAB puede diseñar estrategias de resolución específicas de acuerdo con la situación de cada banco.

En los últimos cinco años, se ha avanzado más de 90 por ciento en la enajenación de activos de los bancos que se encuentran en proceso de liquidación judicial.

MÁS DEL

90



**DE AVANCE
EN LA VENTA
DE ACTIVOS
DE BANCOS
EN LIQUIDACIÓN EN
LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SE REDUJO LA DEUDA DEL IPAB

14.24

COMO PROPORCIÓN DEL PIB



Como resultado de la estrategia financiera instrumentada por el IPAB, en los últimos cinco años, el saldo de su deuda mostró una disminución acumulada de 14.24 por ciento en términos reales. Como proporción del PIB se redujo de 3.59 por ciento en 2018 a 2.99 por ciento al cierre de 2023.

Como parte de la estrategia de inclusión financiera, se incorporaron los Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) entre las opciones de inversión que ofrece la plataforma cetesdirecto, incentivando el ahorro formal, favoreciendo el desarrollo económico y contribuyendo al bienestar de la población.

LA COLOCACIÓN DE BPAS EN LA PLATAFORMA CETESDIRECTO AUMENTÓ MÁS DE

4

VECES EN 2023



MÁS DE

1.5



MILLONES DE PERSONAS FUERON INFORMADAS SOBRE EL SEGURO DE DEPÓSITOS BANCARIO

Durante 2023, se ofrecieron 28 conferencias de capacitación a través de diferentes foros, en 18 entidades federativas y 27 representaciones de México en el mundo. Así, en los últimos cinco años se han realizado 185 conferencias que, al complementar las campañas informativas del IPAB, han alcanzado a más de un millón y medio de interesados.

**EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
SE CONCENTRARON**



En los últimos cinco años, el IPAB ha brindado 27 sesiones de asistencia técnica a una amplia gama de aseguradores de depósitos, bancos centrales, y autoridades financieras de Reino Unido, España, Turquía, Colombia, Pakistán, Malasia, Chile, Ucrania, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Costa Rica, El Salvador, Kenia y Mozambique.

El IPAB ha cumplido con los requisitos de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los cuales se han refrendado durante los últimos cinco años.

**5 AÑOS CONSECUTIVOS
CON EL PERSONAL**



**CAPACITADO Y CERTIFICADO
EN TRANSPARENCIA**

Gracias a las acciones tomadas a lo largo de los años para estandarizar y automatizar procesos con herramientas informáticas, los tiempos de generación de reportes se han reducido aproximadamente en un 80 por ciento, permitiendo mitigar el riesgo de errores operativos y realizar análisis más detallados.



2



Misión y visión

El IPAB tiene como misión “Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas financieros, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos”.

El Instituto trabaja permanentemente bajo la visión de “Ser reconocida como una institución que genera confianza, líder y promotora de las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósitos”.

MISIÓN Y VISIÓN

 **Misión**

“Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas financieros, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos”.

 **Visión**

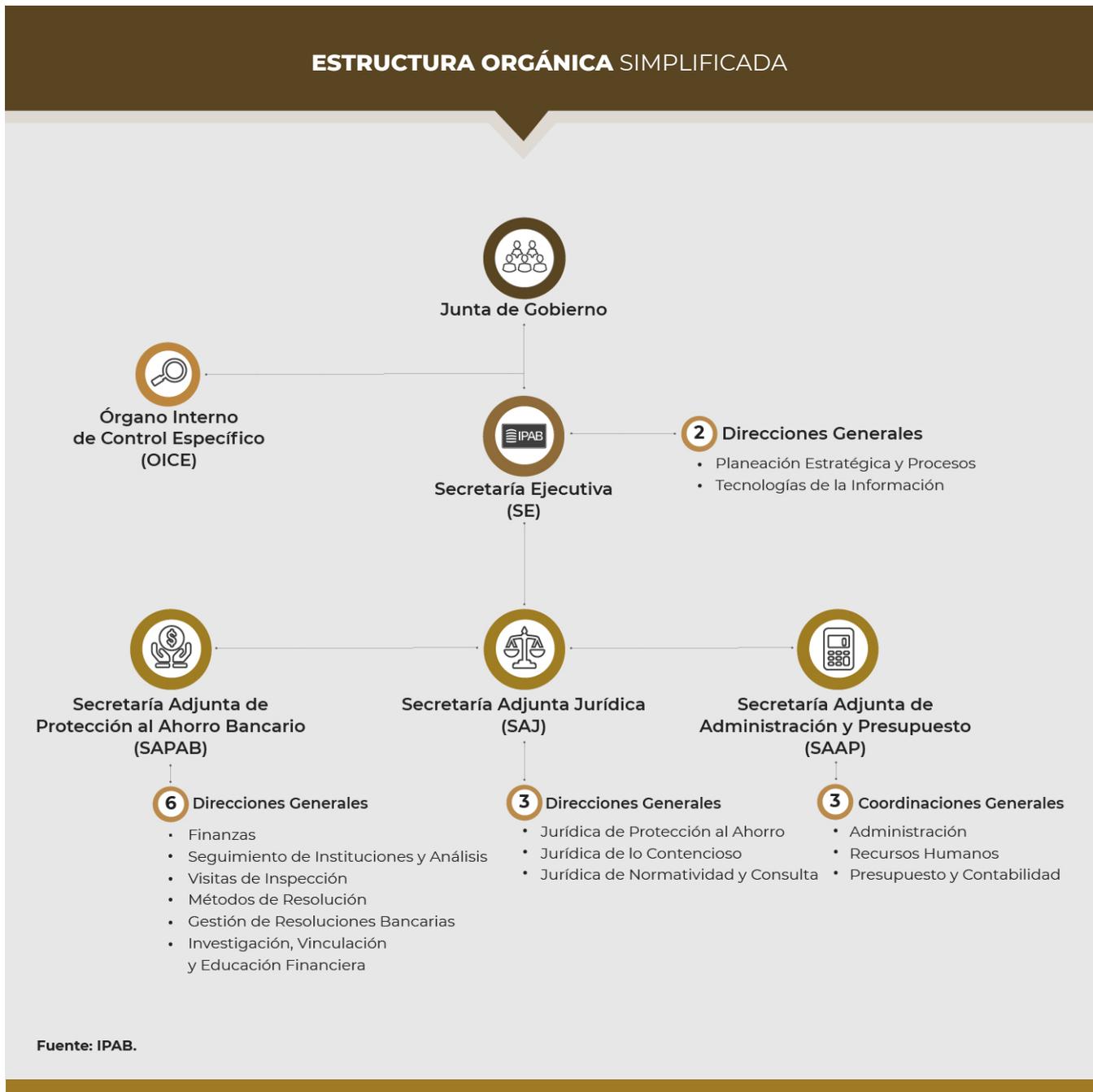
“Ser reconocida como una institución que genera confianza, líder y promotora de las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósitos”.

Fuente: IPAB.

Acerca del IPAB

Estructura orgánica

Actualmente, el IPAB cuenta con 259 plazas, de las cuales 198 corresponden a unidades sustantivas, 48 a áreas administrativas y 13 al Órgano Interno de Control Específico.





Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano rector y supervisor de las labores del Instituto; se integra por siete vocales: las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México (Banxico), y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y cuatro vocales designados por el Titular del Poder Ejecutivo Federal quienes son ratificados por el Senado de la República.



Decisiones fundamentales

Como máximo órgano del IPAB, la Junta de Gobierno es la encargada de analizar, autorizar y tomar las decisiones fundamentales en materia de protección al ahorro bancario y resoluciones de bancos en México.



Equipo directivo



Titular de la Secretaría Ejecutiva Gabriel Ángel Limón González

La Secretaría Ejecutiva es la instancia administrativa superior del Instituto y le corresponde definir los mecanismos y coordinar su ejecución para que el IPAB alcance sus objetivos de forma eficaz. Además de representar al Instituto ante otras entidades e instancias, es responsable de informar a la Junta de Gobierno sobre los planes, actividades y asuntos relevantes, contribuyendo al cumplimiento de sus resoluciones.

De acuerdo con la Ley de Protección al Ahorro Bancario, tiene las más amplias facultades para llevar a cabo los actos de dominio, administración y cobranza, coordinar cualquier tipo de gestión judicial, extrajudicial y administrativa, sin exceder las atribuciones que se otorgan a la Junta de Gobierno. De igual manera, ejerce la

responsabilidad legal del Instituto y puede otorgar, sustituir y reemplazar poderes generales y especiales a su estructura dentro del IPAB.

Propone a las personas que fungirán con el carácter de apoderados en el desempeño de los roles de administradores cautelares y liquidadores o liquidadores judiciales y, debe cumplir y hacer cumplir las resoluciones que tome la Junta de Gobierno, así como poner a su consideración y, en su caso aprobación, los asuntos e informes correspondientes, incluyendo aquellos relativos al ejercicio de sus atribuciones.

Titular de la Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario

María Isabel García Guadarrama

La Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario lidera a las áreas operativas del IPAB, las cuales se encargan de asegurar que el Instituto cuente con procesos y capacidades adecuados para actuar de forma oportuna y eficiente ante posibles casos de resoluciones bancarias.

En particular, coordina la administración de los recursos y obligaciones financieras del IPAB, el cálculo de las cuotas que deben aportar mensualmente los bancos, la evaluación de la calidad de información de los ahorradores, el método de resolución a tomar con instituciones bancarias que afrontan problemas, la identificación de las mejores prácticas internacionales, la difusión sobre el seguro de depósitos bancarios y la promoción de la educación financiera.

Titular de la Secretaría Adjunta Jurídica

Luis Maldonado Marquínez

La Secretaría Adjunta Jurídica brinda respaldo técnico jurídico a la Secretaría Ejecutiva y a las unidades administrativas del IPAB, y las representa legalmente en cual-



quier tipo de conflicto judicial. Participa en la revisión de proyectos de iniciativas de ley, reglamentos, Estatuto Orgánico y demás disposiciones generales que son competencia del IPAB.

Titular de la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto

Elizabeth González Garduño

La Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto planifica y dirige las políticas de administración de servicios y recursos humanos, materiales y financieros para la operación del IPAB, en términos de remuneraciones, seguridad social e impuestos. Asimismo, supervisa la implementación de programas que mejoren el clima organizacional, la promoción de los valores y la retención de talento en el Instituto.



Entorno macroeconómico y financiero

Durante 2023 diversos eventos impactaron los mercados financieros:

- La quiebra de *Silicon Valley Bank*, debido a problemas de liquidez, significó que los ahorradores retiraran una alta proporción de depósitos, por lo que no pudo enfrentar sus obligaciones de corto plazo, generando la quiebra de la institución. En el mismo periodo, se observaron problemáticas similares en los bancos regionales *Silvergate Bank* y *Signature Bank*.
- En la caída del banco *Credit Suisse*, tras una serie de escándalos y errores empresariales, los inversionistas reaccionaron con una corrida bancaria, entre el otoño de 2022 y la primavera de 2023, por aproximadamente 123 mil millones de francos. La Autoridad Supervisora de los Mercados Financieros de Suiza, el Banco Nacional de Suiza, el Ministerio de Finanzas y los legisladores, resolvieron la compra de la entidad a favor del banco *UBS* en marzo de 2023.
- Los índices accionarios del mundo registraron alta volatilidad como consecuencia de la política restrictiva de los bancos centrales. En México, el Índice de Precios y Cotizaciones observó una variación anual de 20.6 por ciento y, en los Estados Unidos de Amé-



rica (EUA), el tablero bursátil de *Standard & Poor's*¹ registró una variación anual de 24.2 por ciento.

- La volatilidad generada por la especulación sobre el fin del ciclo alcista de tasas de los bancos centrales disminuyó, debido a la desaceleración en la inflación y una mejora en las condiciones económicas. El monto de deuda emitida por muchos gobiernos en el mundo alcanzó un récord histórico, generando un costo más alto del dinero en los mercados internacionales y en el mercado local.
- Finalmente, como consecuencia del deterioro en las relaciones comerciales entre EUA y la República Popular China y un debilitado intercambio comercial entre ambas naciones, el consumo y la demanda interna dieron lugar al aprovechamiento de mecanismos como el *nearshoring*, que aceleran la apertura a nuevos proyectos de inversión y desarrollo en México.

Crecimiento económico

El Producto Interno Bruto de México, al cierre de 2023 logró un crecimiento real de 3.2 por ciento, cercano al límite superior del 3.5 por ciento previsto por la SHCP. Tras la contracción de 0.3 por ciento observada en el tercer trimestre de 2021, el PIB ha registrado nueve incrementos trimestrales consecutivos, mostrando así la resiliencia y recuperación de un dinamismo económico sostenido.

Luego de la depresión del año 2020, y la reactivación en el siguiente año, la economía estadounidense registró un crecimiento real estable de 1.9 por ciento en 2022 y uno de 2.5 por ciento en 2023.



¹ El índice *Standard & Poor's* 500, también conocido como S&P 500, es un índice bursátil que incluye a 500 empresas estadounidenses seleccionadas por su tamaño, liquidez y representatividad por actividad económica, incluyendo 400 industriales, 20 del sector transporte, 40 de servicios y 40 financieras.



En el ámbito monetario Banxico reaccionó con alzas en su tasa de referencia, incrementándola en 75 puntos base (pb)² en el transcurso del 2023, para cerrar en 11.25 por ciento. Por su parte, la Reserva Federal de EUA continuó con una política monetaria restrictiva e incrementó la tasa de interés de referencia de 4.25 - 4.5 por ciento al 5.25 - 5.5 por ciento, reflejando un incremento de 100 pb. A la par, la mayoría de los bancos centrales adoptó una estrategia similar, con excepción del Banco Popular de China.

Comportamiento de la inflación

El ritmo en el incremento de precios a nivel mundial se desaceleró luego de los máximos históricos alcanzados durante los años de pandemia y posteriores. La inflación general en EUA fue de 3.4 por ciento en 2023, mientras que en México se ubicó en 4.7 por ciento.

La política restrictiva por parte del Banxico mostró los resultados esperados, logrando un cambio de tendencia en la inflación observada, lo que abre un espacio a posibles disminuciones de la tasa de referencia.



2 Son una unidad de medida utilizada en el ámbito financiero para expresar cambios porcentuales en tasas de interés, rendimientos u otros valores financieros. Un punto básico equivale a una centésima parte de un punto porcentual o el 0.01 por ciento (1/100 de un 1 por ciento).

4



Características del seguro de depósitos del IPAB

El esquema de protección del IPAB ofrece una cobertura a las personas que depositan sus recursos en la banca comercial. Específicamente, el seguro del Instituto protege el patrimonio de los ahorradores en caso de que un banco llegara a enfrentar problemas financieros que le impidan seguir operando. Dicha protección cuenta con una cobertura hasta por un límite de 400 mil UDIs. Este último se calcula sumando los saldos de todas las cuentas de nómina, ahorro e inversión que están a nombre de una misma persona en el banco en cuestión.

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DEL IPAB

El seguro de depósitos bancarios se otorga por persona y por banco.

- 01** 
Gratis
- 02** 
Universal
- 03** 
Automático
- 04** 
Oportuno
- 05** 
Confiable

Con el seguro de depósitos bancarios del IPAB tienes la confianza de que tus ahorros están protegidos.

Fuente: IPAB.

Análisis, prevención
y detección temprana

El límite de cobertura del IPAB equivale actualmente a más de 3 mdp y permite cubrir por completo el 99.88 por ciento de los depósitos asegurados en México, dejando evidencia de su amplitud para proteger a los pequeños y medianos ahorradores. Además, tiene la ventaja de actualizarse diariamente a la par de la inflación, protegiendo así el poder adquisitivo de las personas depositantes. Sólo tres países en el mundo cuentan con límites de cobertura que se actualizan diariamente: México, Uruguay y Bolivia.

PRODUCTOS PROTEGIDOS POR EL IPAB

El IPAB protege:



Fuente: IPAB.



¿CÓMO SÉ SI ESTOY PROTEGIDO?

 Comprueba que tu contrato o estados de cuenta contengan el logotipo del IPAB y la leyenda de protección.

 Pregunta directamente a tu banco si tus productos financieros cuentan con el seguro del IPAB.

  Consulta la página de internet del IPAB en www.gob.mx/ipab y sigue sus redes sociales.

Fuente: IPAB.

Depósitos asegurados y depositantes

En los últimos cinco años se ha observado un incremento en los recursos que se depositan en la banca comercial, principalmente por la captación que es exigible a la vista³. Particularmente, en 2023 se advirtió un impulso en el ahorro a plazo, incentivado por un entorno donde han predominado altas tasas de interés.



³ Una cuenta a la vista permite retirar el dinero depositado en cualquier momento que lo solicite su titular.

DEPÓSITOS ELEGIBLES Y DEPOSITANTES

Titulares asegurados

El número de depositantes asegurados de los bancos mostró un incremento del **3.05 por ciento** respecto a diciembre de 2022 y **45.59 por ciento** respecto a diciembre de 2018.

2018



105 millones de ahorradores

2023



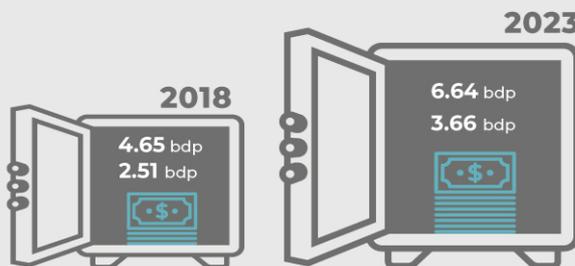
153 millones de ahorradores

Nota: Los depósitos asegurados de los bancos, también son conocidos como depósitos garantizados.

Fuente: IPAB.

Depósitos asegurados

El saldo de los depósitos asegurados aumentó **42.55** por ciento en los últimos cinco años, en tanto que los depósitos cubiertos subieron **45.56** por ciento.



Depósitos asegurados

Depósitos cubiertos

Límite de cobertura

(Equivalente a 400 mil UDIs)



Objetivo: Que el sistema de protección al ahorro bancario garantice los depósitos de las personas que confían sus recursos a estas instituciones.

Considerando el límite de cobertura del IPAB, los depósitos cubiertos se distribuyen en **153 millones** de depositantes, de los cuales **98** por ciento son personas físicas.

100 por ciento

de los ahorradores están asegurados.

99.88 por ciento de los ahorradores están totalmente cubiertos.

0.12 por ciento están parcialmente cubiertos hasta el límite de cobertura.

Seguimiento del sistema bancario

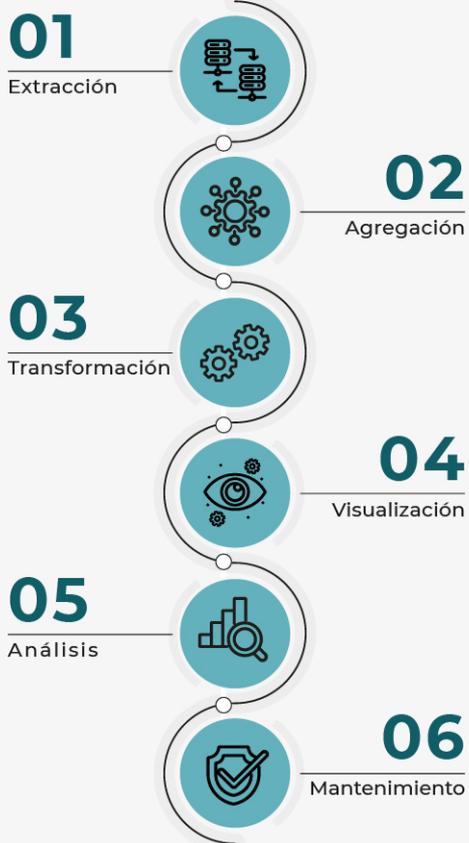
El IPAB realiza una evaluación oportuna de los bancos bajo un enfoque de protección al ahorro. Para ello, ha diseñado y desarrollado un modelo único que permite conocer indicadores financieros y generar reportes automatizados. Esto facilita la evaluación periódica de la condición financiera y operativa de los bancos establecidos en México⁴.



⁴ La cédula de análisis integral es una herramienta de consulta de información desarrollada por el IPAB para facilitar el análisis completo y oportuno del desempeño financiero de cada banco, desde la perspectiva del seguro de depósitos.



MODELO DE INFORMACIÓN



Fuente: IPAB.

LOGROS DE MODELO DE INFORMACIÓN



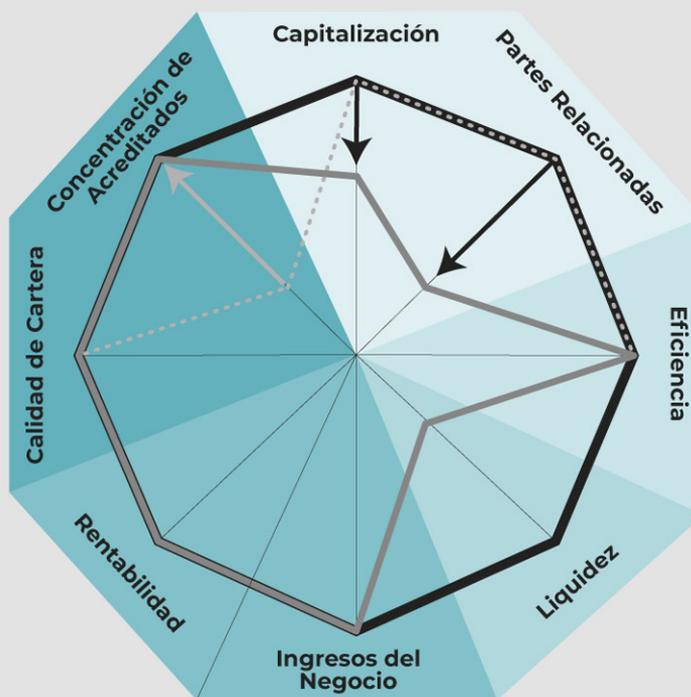
Fuente: IPAB.



El seguimiento constante al desempeño de los bancos le permite al IPAB identificar de manera eficaz y oportuna los riesgos que enfrentan en materia de solvencia y liquidez, desde una perspectiva del seguro de depósitos.

El monitoreo que lleva a cabo el IPAB en cada banco implica la revisión de ciertos indicadores que reflejan su solvencia, calidad de activos, eficiencia de la administración, rentabilidad y liquidez, con lo cual el Instituto está en posibilidad de diagnosticar la salud financiera de cada uno de los bancos y así estimar su probabilidad de incumplimiento. De esta manera, también se infieren el perfil de riesgo y las situaciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva del asegurador de depósitos.

INDICADORES DE LOS BANCOS



-  Puntaje máximo
-  Mes de análisis
-  Mes anterior al mes de análisis

-  Indica mejora en el indicador
-  Indica deterioro en el indicador

Fuente: IPAB.



REPORTES DE ANÁLISIS 2019–2023



En este sentido, mensualmente se generan reportes estadísticos y de análisis que, además de reflejar la condición financiera de los bancos, facilitan el estudio de la distribución geográfica de los titulares que son susceptibles de cobertura, el importe de sus depósitos y los montos de las cuotas que son aportadas al IPAB por cada banco, entre otros elementos.

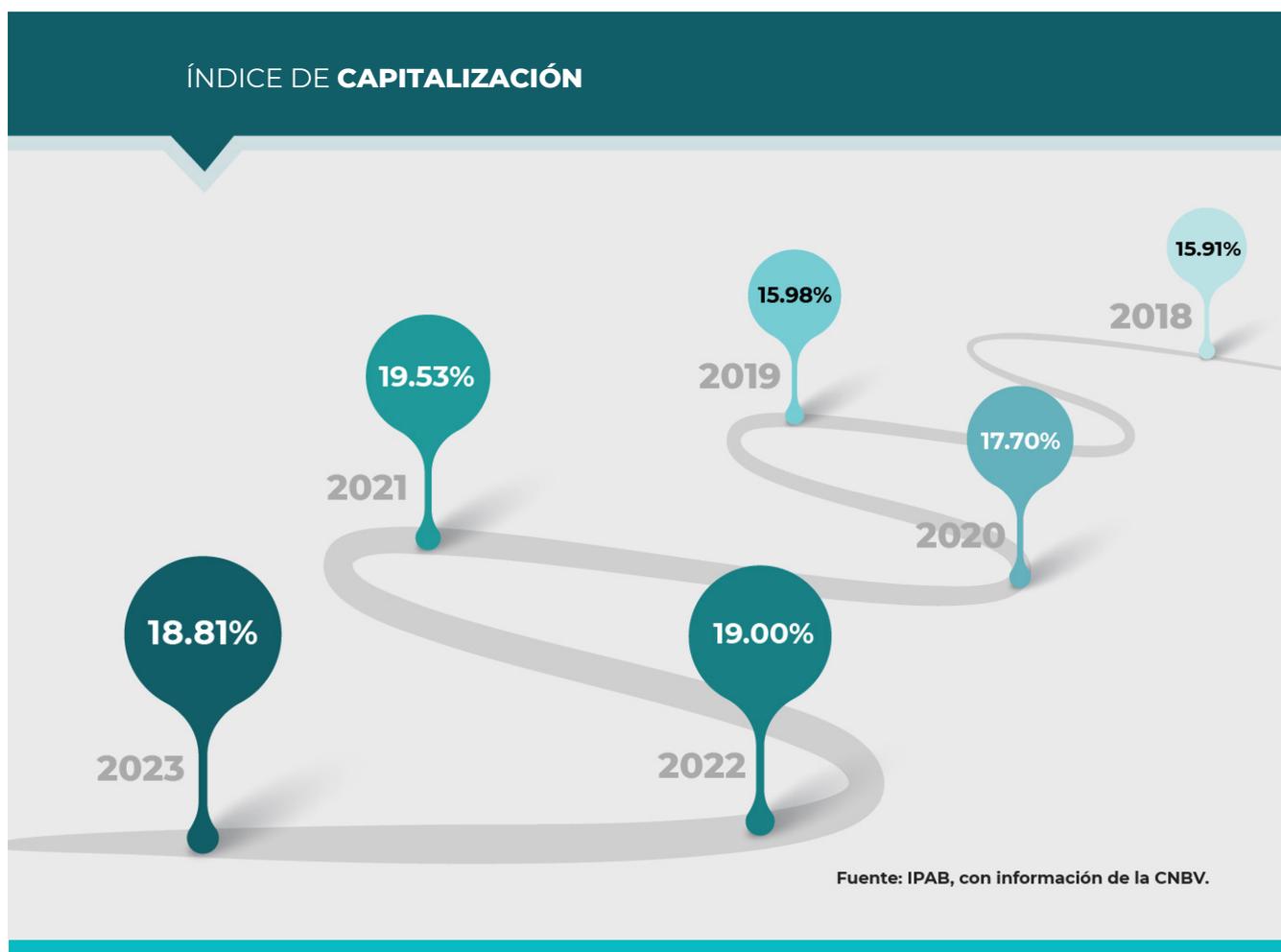
Asimismo, como parte de estas labores de análisis y seguimiento, se elaboran periódicamente proyecciones financieras que permiten observar la interacción entre las variables macroeconómicas y el desempeño particular de cada banco, lo que hace posible identificar aquellos riesgos que pudieran afectar su solvencia, liquidez u operación.

Además, trimestralmente se realiza un ejercicio para estimar el costo de resolución por el potencial pago de los depósitos asegurados de diversos bancos, con-

siderando la factibilidad de estos escenarios. Lo anterior permite dimensionar la exposición del Instituto ante un posible evento de este tipo.

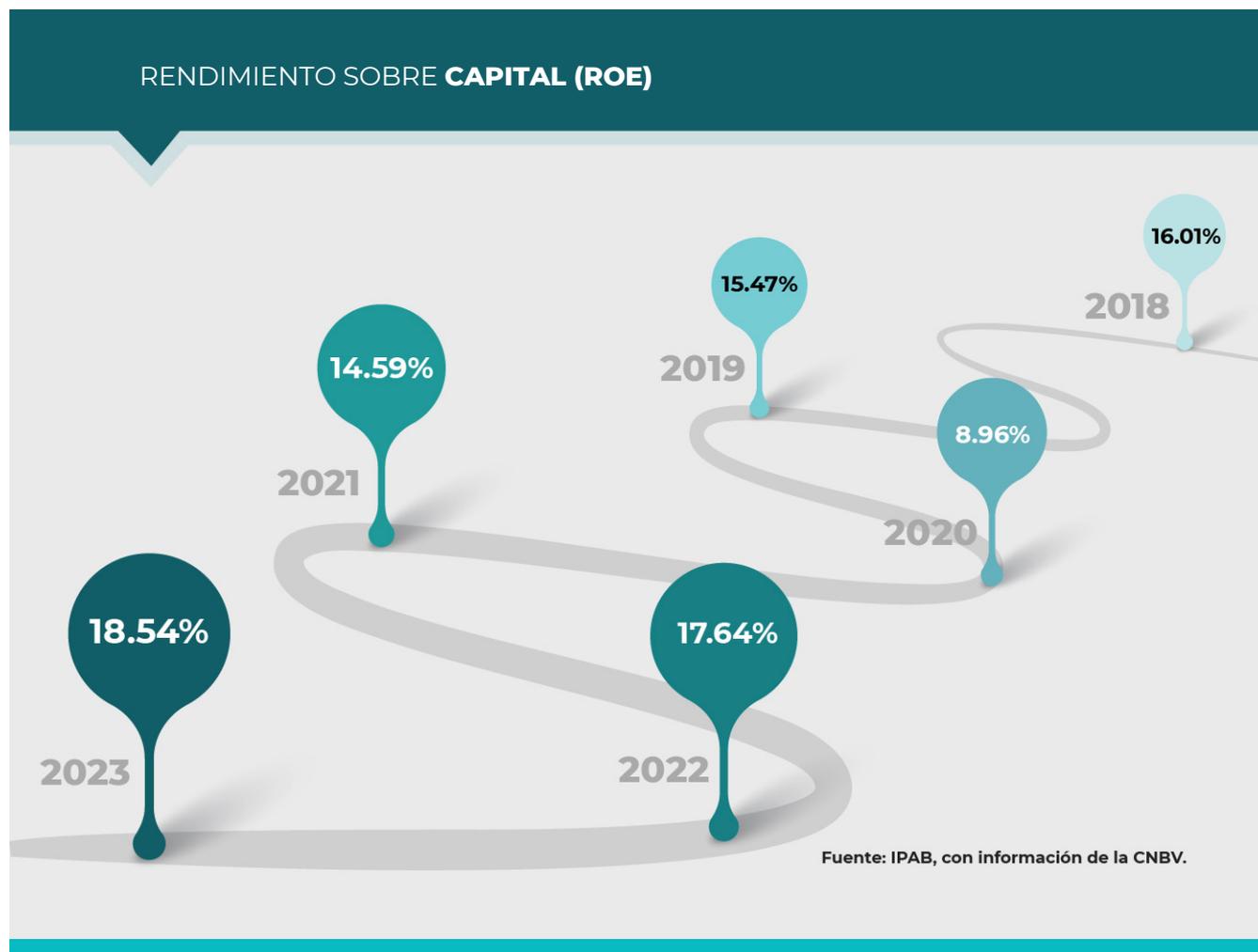
Situación financiera de la banca múltiple

Al cierre de 2023, el sistema bancario estaba integrado por 52 bancos comerciales autorizados, 49 de los cuales se encontraban en operación. Los tres bancos pendientes de iniciar operaciones fueron Banco Bineo, Hey Banco y Openbank México. Por otro lado, American Express solicitó dejar sin efectos su autorización para operar como banco en el mes de julio de 2023.





El Índice de Capitalización (ICAP) del sistema bancario es un reflejo de su solidez y resiliencia. Hoy día, la banca comercial en México cuenta con un amplio margen sobre el mínimo requerido para operar de 8 por ciento. La evolución positiva del ICAP en los últimos cinco años se debe al crecimiento del capital bancario apoyado por la acumulación de utilidades⁵.



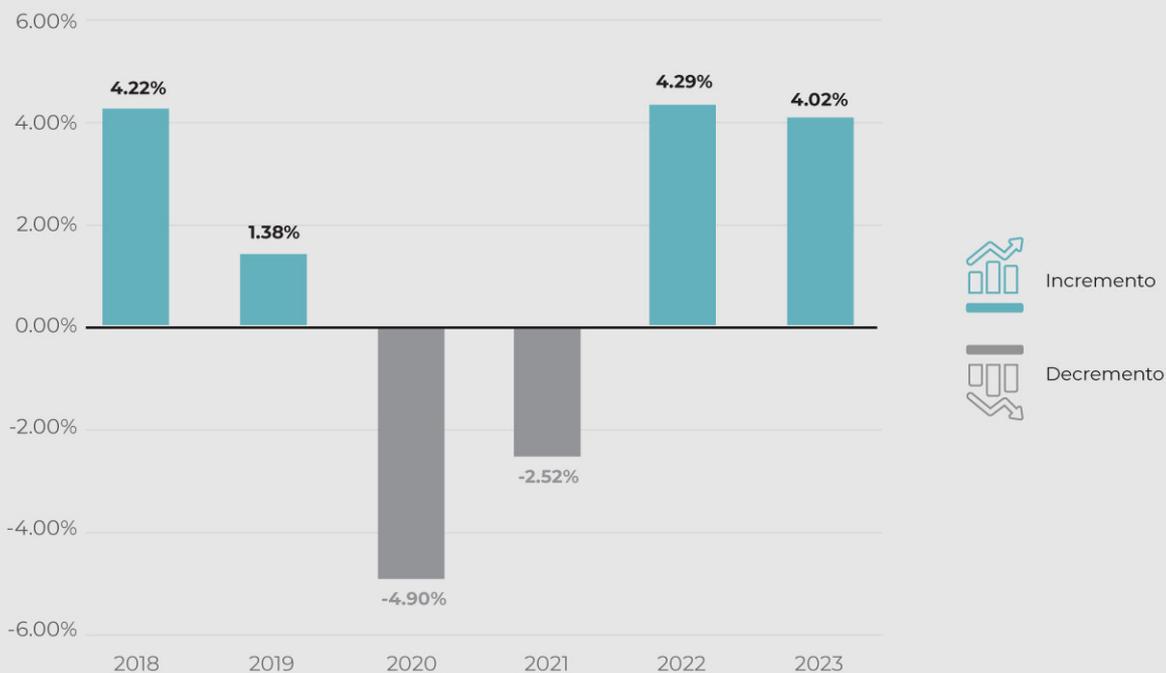
En el mismo sentido, en los últimos cinco años se observó una tendencia creciente en la rentabilidad de la banca, en términos del Rendimiento sobre el Capital (ROE)⁶, ante el aumento de los ingresos de la banca múltiple.



⁵ El ICAP del sistema bancario ha permanecido por encima del límite regulatorio preventivo del 10.50 por ciento.

⁶ El ROE, por sus siglas en inglés "Return on Equity", y cuya traducción al español es rentabilidad financiera, es un indicador que sirve para medir la relación entre el beneficio neto y la cifra de fondos propios.

CRECIMIENTO REAL DE LA **CARTERA DE CRÉDITO POR AÑO**



Fuente: IPAB, con información de la CNBV.

A su vez, la cartera de crédito, activo fundamental de la banca, continuó con una trayectoria ascendente en 2023, con un crecimiento anual real de 4.02 por ciento, lo que refleja el aumento de las operaciones bancarias y la recuperación de la economía tras las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19. En línea con una mayor demanda por financiamiento bancario de las empresas y en los hogares, destacaron los crecimientos reales de los principales segmentos de la cartera de crédito: al consumo, a la vivienda y a las empresas, los cuales fueron de 12.36, 4.44 y 2.17 por ciento, respectivamente.



Estimación del valor a mercado de los activos de los bancos en operación

Estimación del valor de los activos

Seguimiento periódico a la estimación de valor de los activos de los bancos.

5 AÑOS

Con el propósito de dar seguimiento a la condición financiera y operativa de los bancos, el IPAB diseñó una metodología para clasificar los activos según la cartera de créditos y los bienes que la integran, y así estimar el rango de valor al que éstos se podrían enajenar en el mercado.

80% de reducción en el tiempo de procesamiento de la información de cerca de 360 millones de créditos, gracias a la creación de un sistema para la aplicación de la metodología establecida.

360 MILLONES DE CRÉDITOS

Las herramientas del IPAB cuentan con la flexibilidad para presentar diversos escenarios, incluyendo condiciones de estrés en el mercado, para estimar potenciales descuentos en el valor que se podría obtener por la venta de estos activos.



Análisis del mercado secundario de activos

Durante los últimos cinco años, se ha realizado, al menos dos veces por año, un cuidadoso y exhaustivo reporte de la situación del mercado secundario y de la forma en que se podrían comercializar los activos de los bancos en operación. El reporte visualiza también el posible interés de adquirentes externos.

Visitas de inspección

Como parte de los procesos sustantivos del IPAB encaminados a evaluar oportunamente a los bancos en materia de protección al ahorro bancario y asegurar el cumplimiento de la normativa del seguro de depósitos, se efectúan las visitas de inspección a los bancos.



En estas visitas de inspección se lleva a cabo una revisión minuciosa de la clasificación de los clientes elegibles para protección del seguro de depósitos (reglas de clasificación), así como la verificación del pago de las cuotas que los bancos aportan al IPAB.

VISITAS DE **INSPECCIÓN 2023**

33%

de los bancos que conforman el sector.

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1) Baco PagaTodo | 9) CIBanco |
| 2) Fundación Dondé Banco | 10) Banco Bancrea |
| 3) Bank of China México | 11) Banca Afirme |
| 4) Intercam Banco | 12) BI Afirme |
| 5) Banco Compartamos | 13) Consubanco |
| 6) Banco Ve por Más | 14) Bank of America Mexico |
| 7) Banco Base | 15) Banco Azteca |
| 8) Banco Sabadell | 16) MUFG Bank México |
| | 17) Banco Autofin México |

38.49 millones de clientes revisados.

25% total de clientes.

10,207 mdp de cuotas verificadas.

32% total de cuotas.

Fuente: IPAB.





Eje rector

Durante las visitas de inspección **se revisa la información de los ahorradores y para el cálculo de cuotas** que se aportan al IPAB.

En 2023 se realizaron visitas de inspección a 17 bancos en operación (una tercera parte del sistema), que cuentan con más de 38 millones de clientes, es decir, el 25 por ciento del total de la banca mexicana. Asimismo, se verificó la información para el pago de cuotas por 10,207 mdp, monto que representó el 31.73 por ciento del total de las cuotas pagadas al IPAB.

VISITAS DE INSPECCIÓN 2019-2023



Fuente: IPAB.

El IPAB llevó a cabo 67 visitas de inspección en los últimos cinco años, aproximadamente 1.34 veces el tamaño del sistema bancario.

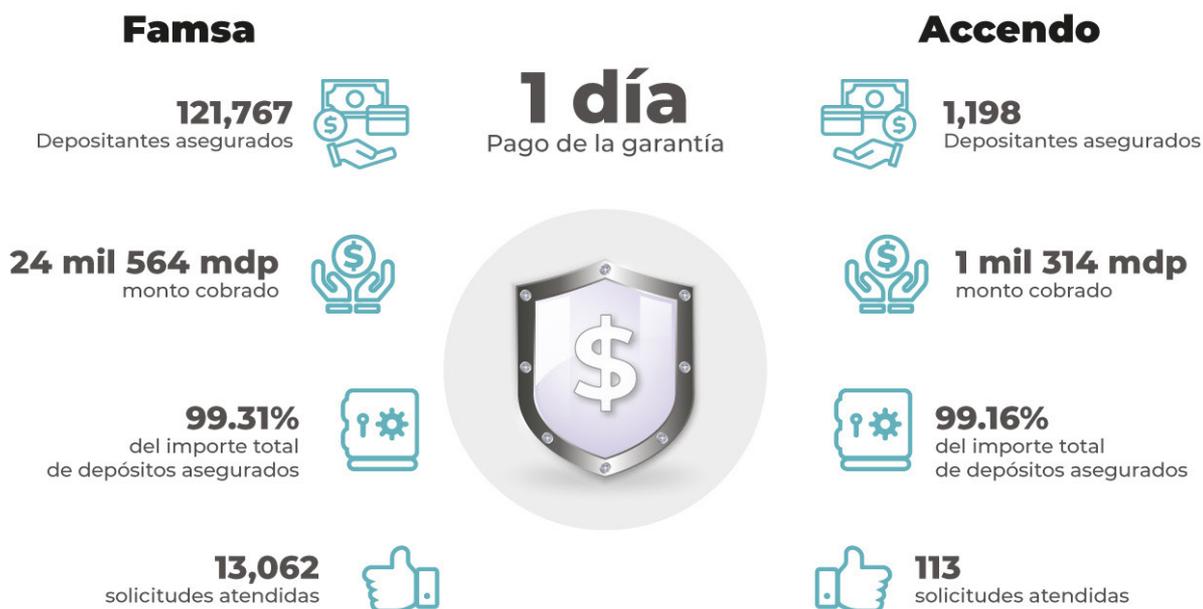


A través de ellas se revisó la consistencia de información de más de 173 millones de clientes asegurados, así como el pago de cuotas al Instituto por 105,638 mdp.

Pago a ahorradores

En 2020 y 2021, el IPAB comenzó el pago de los depósitos asegurados de Banco Ahorro Famsa y Accendo Banco, respectivamente, obteniendo un avance de 99.31 por ciento para el primer caso y del 99.16 por ciento para el segundo. Es importante destacar que los pagos en ambas instituciones se instrumentaron oportunamente, iniciándose al día siguiente de la revocación de las licencias de estos bancos.

PAGO DE DEPÓSITOS ASEGURADOS



Fuente: IPAB.

INFRAESTRUCTURA DE VANGUARDIA

El IPAB cuenta con una infraestructura de vanguardia, lo que permitió realizar el pago de la garantía a los clientes de Famsa y Accendo, con las siguientes características:



Fuente: IPAB.



Sanciones por incumplimiento regulatorio

Desde 2019 y hasta el 2023, el IPAB ha iniciado 54 procedimientos administrativos sancionatorios: 23 corresponden a la falta de pago oportuno de cuotas; 27 a la indebida clasificación de la información de las personas ahorradoras, y los cuatro restantes a incumplimiento en la entrega de información al Instituto.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS 2019-2023



Monto total cobrado **\$15,612,737.51**

■ En trámite ■ Concluidos

Fuente: IPAB.



Sanciones administrativas

En los últimos 5 años, el IPAB **ha iniciado 54 procedimientos administrativos sancionatorios** en contra de bancos, principalmente por incumplir en el pago oportuno de cuotas.

Por lo que respecta al ejercicio 2023, se iniciaron 10 procedimientos administrativos sancionatorios, se emitieron 17 resoluciones de sanción, se realizaron 13 cobros que representaron ingresos por concepto de aprovechamientos a la Tesorería de la Federación por 1.35 mdp⁷, y se concluyeron 16 expedientes mediante los acuerdos que ponen fin al procedimiento administrativo sanciona-



⁷ Los recursos de las sanciones no se integran al FPAB, se consideran aprovechamientos del Estado.

torio correspondiente. El avance en estos asuntos y su detalle, se visualizan en la gráfica siguiente:



Planes de resolución

Cuando un banco enfrenta problemas graves de solvencia o liquidez que le imposibilitan continuar con sus operaciones, podría ocasionar una afectación importante a sus clientes e incluso a la economía de un país.

A fin de estar preparado ante este tipo de situaciones, el IPAB elabora planes de resolución desde el año 2015, en coordinación con la SHCP, Banxico y la CNBV,



en los que se detallan la forma y los términos en los que podría llevarse a cabo el cierre de un banco, o en su caso, su operación mediante apoyos financieros.

En estos documentos se simulan situaciones donde los bancos enfrentan problemas financieros que les impiden seguir operando, con la finalidad de que el Instituto determine la estrategia más adecuada para resolverlos al menor costo posible, procurando que las personas ahorradoras conserven el valor de su patrimonio y evitando el uso de recursos públicos.

La preparación de los planes de resolución responde a una buena práctica a nivel internacional, ya que representan la primera fuente de consulta para las autoridades en caso de que un banco se ubique en una situación que ponga en riesgo su permanencia en el sistema bancario.

OBJETIVOS DE LOS PLANES DE RESOLUCIÓN



1 Actuar oportunamente en beneficio de los ahorradores, del sistema financiero y el sistema nacional de pagos.



2 Fortalecer el conocimiento y la capacidad del IPAB para adaptarse a nuevos productos y modelos de negocio.



3 Determinar la forma que permita al IPAB gestionar la resolución de un banco de manera ordenada protegiendo el patrimonio del público ahorrador.

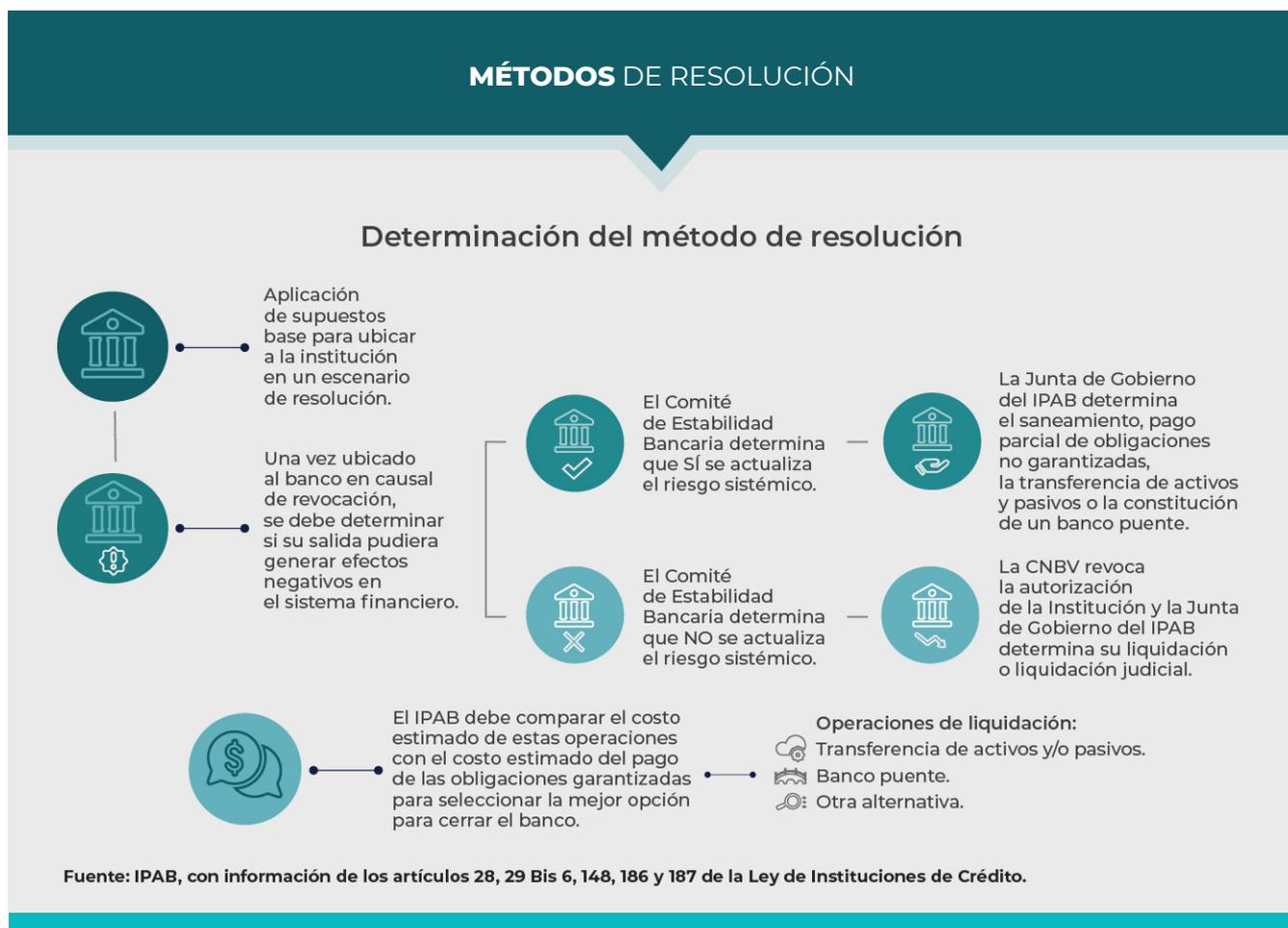


4 Contar con una primera referencia sobre un banco en el supuesto de que su viabilidad operativa y financiera se vea comprometida.



Fuente: IPAB.

Los planes de resolución contienen una explicación general sobre la situación integral de cada banco; asimismo, incluyen la descripción de su modelo de negocio, la identificación de sus funciones críticas, los proveedores relevantes para su operación, las empresas y las instituciones con las que mantiene una relación de negocio, además de la propuesta del método de resolución y los obstáculos que podrían complicar o impedir su implementación.



En el transcurso de los últimos años, las reglas de elaboración de los planes de resolución se han modificado para incorporar elementos basados en directrices y guías internacionales, en línea con las prácticas adoptadas en otros países sobre resoluciones bancarias. A partir del ejercicio 2022, estos documentos incluyen una evaluación para medir la capacidad de resolución de una institución bancaria, en la que se analizan aspectos relacionados con la gestión del banco que, en caso ser necesario, podrían facilitar su resolución ordenada.



ASPECTOS EVALUADOS PARA MEDIR **LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE UN BANCO**

Evaluación de la capacidad de resolución de un banco

Esta evaluación consiste en el análisis de la estructura financiera, legal y operativa de un banco, con el fin de identificar si cumple y/o presenta los elementos necesarios que faciliten la implementación de la estrategia de resolución, sin generar una afectación relevante a terceros.

Para llevar a cabo el análisis se toma como referencia lo dispuesto en directrices extranjeras adaptadas al marco legal mexicano.

Fuente: IPAB.

Aspectos evaluados



Gobernanza



Capacidad de absorción de pérdidas



Liquidez y financiamiento



Comunicación



Continuidad operativa



Sistemas



Separabilidad y reestructuración

En otros países, este análisis representa un proceso para supervisar y evaluar la forma en que los bancos están avanzando en la aplicación de las condiciones para contribuir a que su estrategia de resolución sea creíble y viable.

En México, los planes de resolución se elaboran para todos los bancos en operación, a diferencia de lo que ocurre en otras jurisdicciones a lo largo del mundo, donde estos planes solamente se requieren a los bancos grandes y complejos. Lo anterior permite al IPAB contar con un conocimiento amplio de todo el sistema bancario en su conjunto y actuar oportunamente en caso de que se presente una problemática bancaria.

Durante el año 2023, se elaboraron 12 planes de resolución; en los últimos 5 años, se prepararon 63 planes, el 76.83 por ciento de los 82 planes que se han realizado. De esta última cantidad, 50 planes corresponden a una versión inicial y 32 son actualizaciones, las cuales suponen una revisión completa de todas y cada una de las secciones de los planes, siendo de suma importancia para el IPAB para conocer los

cambios estratégicos implementados por los bancos en sus modelos de negocio y su infraestructura operativa desde su último plan elaborado, para de esta forma ajustar o diseñar nuevas estrategias de resolución de acuerdo con su situación más reciente e identificar la existencia de nuevos problemas que pudieran dificultar el cierre o, en su caso, la operación mediante apoyos financieros.

Todos los bancos en operación que integran el sistema bancario en México cuentan con al menos un plan de resolución⁸, lo que refleja la labor realizada por el Instituto durante los últimos años para estar preparado ante la eventual quiebra de algún banco.



Ventajas de contar con planes de resolución

Los planes de resolución sirven como una referencia cuando se llega a presentar una crisis, ya que se deben tomar decisiones importantes en un corto lapso de tiempo.



⁸ En el caso de BNP Paribas México, S.A., IBM, se prevé la elaboración de su plan de resolución durante 2024. Con respecto a CBM Banco, S.A., IBM, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex (antes Deutsche Bank México), se evaluarán las condiciones del mercado y de la propia institución para determinar la viabilidad de elaborar su plan de resolución en los próximos ejercicios, debido a que se encuentra en proceso de reestructuración, como resultado de la adquisición del 99.90 por ciento de sus acciones por parte de Grupo Financiero Citibanamex.



Lo anterior es particularmente relevante en el caso de las instituciones bancarias clasificadas por la CNBV como de importancia sistémica local, integradas por los bancos más grandes de México (cuyo periodo de actualización de planes de resolución es más corto que el resto de los bancos), que atienden al 80 por ciento de los depositantes asegurados.



Un plan para cada banco

El IPAB ha desarrollado **un plan de resolución para todos los bancos en México**, no sólo para los grandes o complejos.

Con la actualización de estos planes, el IPAB se mantiene al tanto de la evolución del negocio de los bancos. Su frecuencia de actualización se determina según la clasificación de los bancos en cuatro grupos:

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE RESOLUCIÓN



Fuente: IPAB.

ELABORACIÓN DE **PLANES DE RESOLUCIÓN**

Con la elaboración de estos planes de resolución, el IPAB ha dado la vuelta al sistema bancario

 **50**
Versiones iniciales



 **30**
Segundas versiones
Equivale al 61% de los bancos en operación.

 **2** **Terceras versiones**
Corresponden a bancos sistémicos.

Fuente: IPAB.

PLANES DE RESOLUCIÓN



Análisis

Financiero, operativo, legal, contable, riesgos, comunicación, tecnológico.



Tiempo promedio

para la elaboración de cada plan de resolución.

96 días hábiles por documento.



60 personas

Participan para preparar los planes de resolución.

Fuente: IPAB.

Para la elaboración de los planes de resolución, el IPAB desarrolló diversas herramientas tecnológicas que le permiten monitorear y ejecutar diferentes actividades, lo que contribuye a hacer más eficientes los procesos para su preparación.



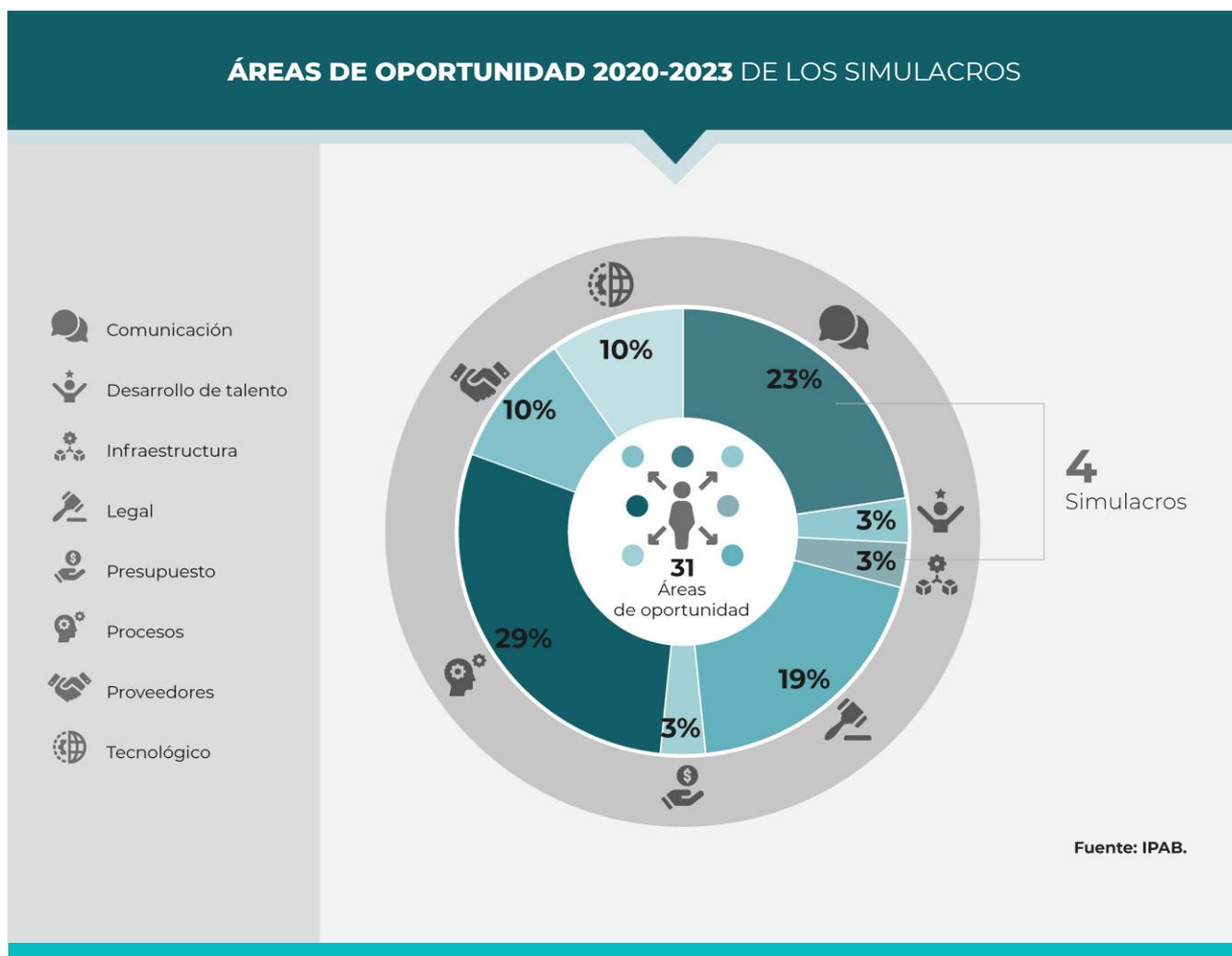
Entre éstas, destacan sistemas para estimar el costo de resolución de un banco, portales para el intercambio de información de manera segura y confiable, aplicaciones para medir el avance de elaboración de los planes de resolución y repositorios con la información destacada de preparaciones previas.

Simulacros de resoluciones bancarias

Con la finalidad de actuar de manera oportuna y eficiente ante una posible resolución bancaria que permita conocer anticipadamente su capacidad de respuesta y evaluar sus procesos de resolución, las instituciones de seguro de depósitos deben

realizar simulacros de manera periódica, según lo que dictan las mejores prácticas internacionales.

A partir del año 2011, el IPAB implementó como una práctica permanente la ejecución de al menos un simulacro cada año. Para 2023, se realizó un ejercicio sobre las actividades de comunicación al público que deben efectuarse en una resolución, aprovechando la infraestructura informática desarrollada internamente para tales efectos, con lo cual se determinó que el IPAB cuenta con la capacidad de actuar de forma oportuna ante una contingencia bancaria.



Entre los beneficios que se obtienen al llevar a cabo simulacros de resolución bancaria se encuentran:



- Identificar retos y problemáticas que podría enfrentar el Instituto durante una contingencia bancaria.
- Establecer planes de remediación de las áreas de oportunidad detectadas para fortalecer los procesos y la infraestructura del IPAB.
- Mejorar las capacidades de las personas servidoras públicas del Instituto y formación del personal de nuevo ingreso.

5





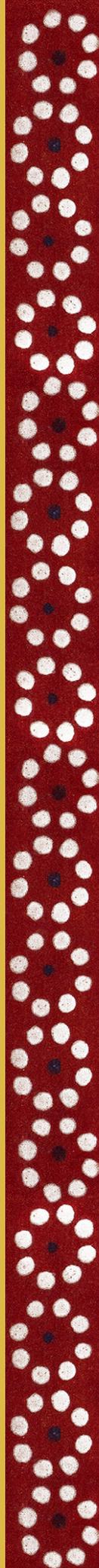
El IPAB cuenta con un protocolo de toma de control de los bancos cuya autorización para operar sea revocada por la CNBV. Éste agrupa a los bancos en operación de acuerdo con su modelo operativo, para identificar las áreas críticas o sustantivas dentro de un proceso de liquidación o liquidación judicial, respecto de las cuales, el liquidador⁹ deba establecer un plan de acción específico a implementarse a partir del momento en que surta efectos la revocación del banco.

En 2023, se realizaron diversas actividades para continuar con los procesos de cuatro bancos que se encuentran en etapa de liquidación o quiebra, procurando obtener recuperaciones provenientes de sus activos originales.



⁹ Liquidador, liquidador judicial o el apoderado que, eventualmente, se designe de acuerdo con el artículo 167 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Gestión de resoluciones bancarias



Banco Unión, S.A., banco en concurso mercantil, en etapa de quiebra

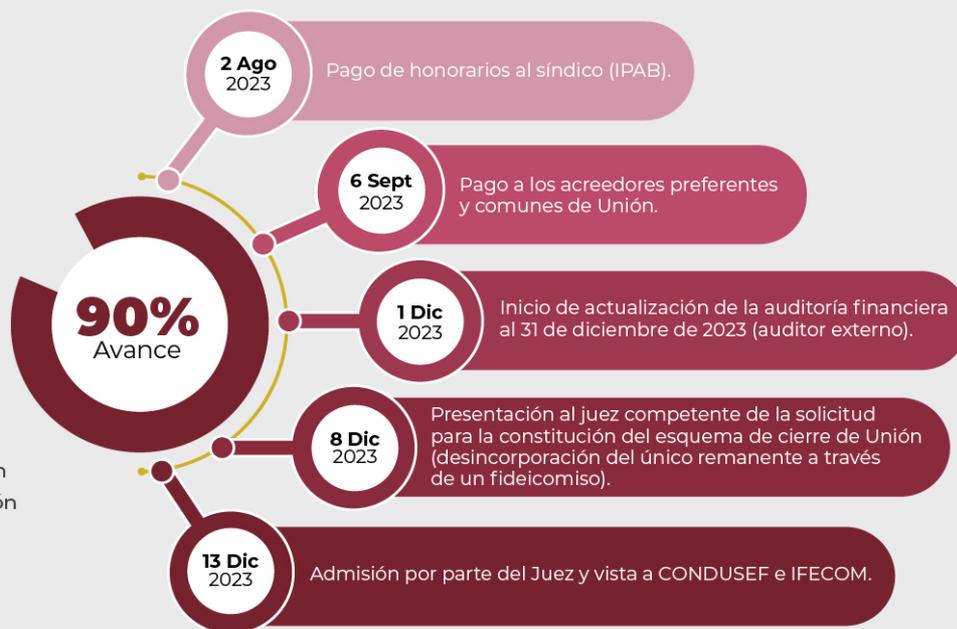
El proceso de concurso mercantil en etapa de quiebra de Banco Unión, S.A. tiene un grado de avance del 90 por ciento, toda vez que únicamente se tiene un activo remanente que consiste en los derechos litigiosos respecto de la titularidad de un inmueble ubicado en el estado de Quintana Roo. A efecto de avanzar con el proceso de cierre de la institución, se ha solicitado al juez competente que autorice un esquema mediante el cual se transfieran los derechos litigiosos a un fideicomiso.

AVANCE EN PROCESO DE QUIEBRA

 **90%**
Concluidas

 **10%**
En proceso

En proceso:
Instrumentación
del Fideicomiso y obtención
de Sentencia de Terminación
del Concurso Mercantil*.



Nota: *En caso de resultar favorable la sentencia respecto al esquema para la desincorporación del único activo remanente de Unión.
CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
IFECOM: Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles.

Fuente: IPAB.

Banco Bicentenario, S.A., banco en liquidación judicial

El Instituto llevó a cabo diversas acciones para concluir con el proceso de liquidación judicial de Banco Bicentenario, S.A., teniendo un avance del 98 por ciento. Las principales actividades realizadas se presentan a continuación:

AVANCE EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

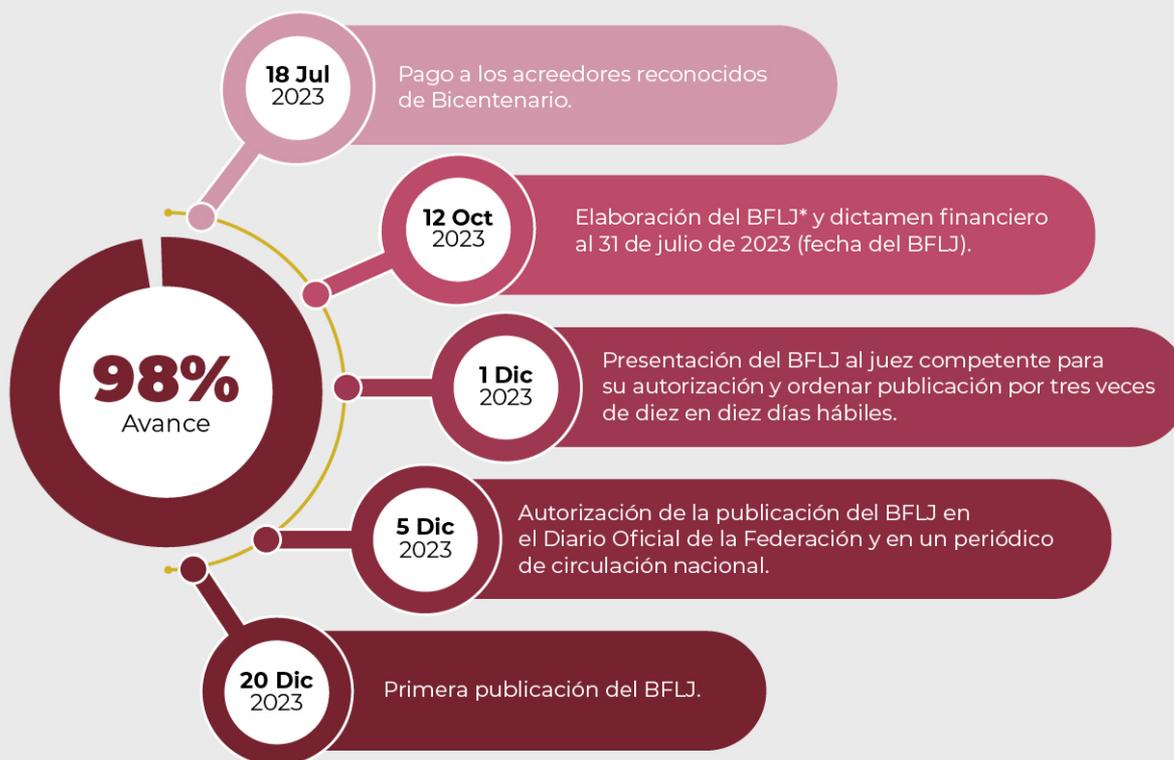


98%
Concluidas



2%
En proceso

Se estima concluir con el cierre del banco durante el primer cuatrimestre de 2024.



*Balance Final de Liquidación Judicial (BFLJ).
Fuente: IPAB.

Banco Ahorro Famsa, S.A., banco en liquidación judicial

El IPAB¹⁰ ha llevado a cabo las acciones necesarias para reducir el gasto operativo y vender los activos en el menor tiempo y con el mayor valor de recuperación posible de Banco Ahorro Famsa, S.A., banco en liquidación judicial (BAFELJ).

En 2023 se llevaron a cabo **21 procesos de subasta** para la venta de los activos remanentes:

- 10 para bienes inmuebles, logrando la venta del 30.91 por ciento;
- 3 para bienes muebles, vendiéndose el 8.67 por ciento de éstos, y
- 8 para el equipo de transporte, en los que se vendió el 1.54 por ciento.

Así, de un total de 96 subastas realizadas desde 2020 (año del inicio de la liquidación), se ha logrado un avance de 90.91 por ciento en la venta de bienes inmuebles, 99.56 por ciento en bienes muebles y 99.44 por ciento en equipo de transporte.

Estos avances han permitido agilizar el proceso de liquidación judicial de BAFELJ, lo cual se ve reflejado en la desincorporación de activos. Al cierre de 2023, el 77.07 por ciento del activo total corresponde a disponibilidades.



¹⁰ A través de su apoderado, Alvarez & Marsal México, S.C.

Desde el inicio de la liquidación, se llevaron a cabo las acciones para gestionar la cobranza de las carteras en tanto se logró su venta a través de cuatro procesos de licitación y subasta pública.

La disminución en el gasto operativo obedeció a un programa de contracción ordenada de la plantilla laboral, por lo que, al cierre de 2023, se tiene un avance acumulado del 99.6 por ciento en la reducción de puestos de trabajo respecto del inicio de la liquidación.



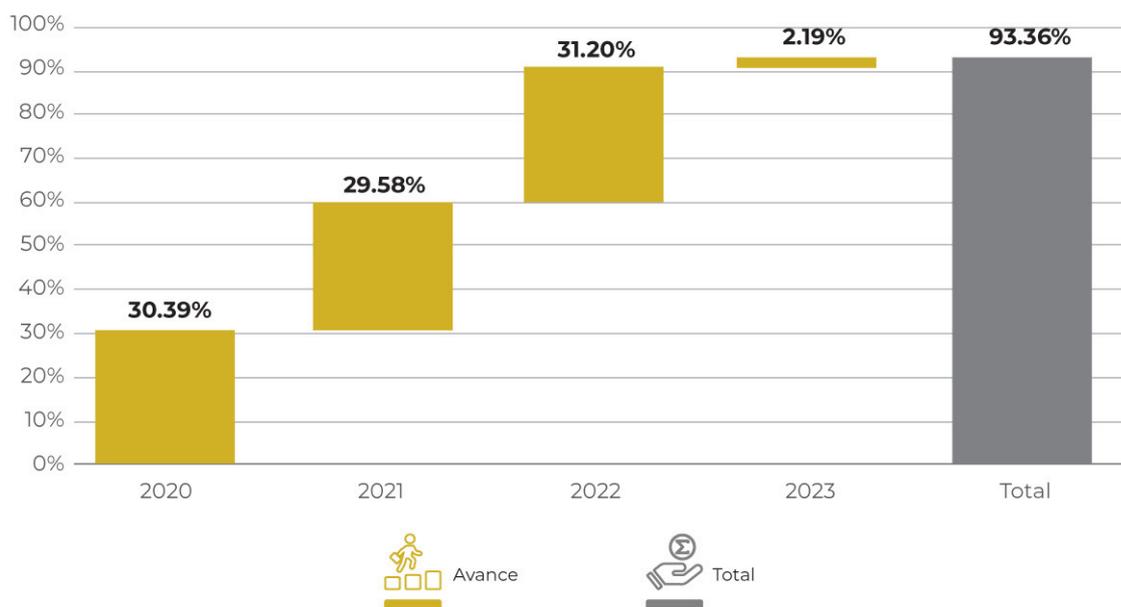
Avance en la liquidación judicial

El pago de depósitos cubiertos se realizó oportunamente y concluyó con un avance de 99.31 por ciento. El proceso de liquidación judicial sigue avanzando conforme a la normatividad y bajo la supervisión de un juez.

En este sentido, desde el inicio del proceso se comenzó con el cierre de las 354 sucursales de BAFELJ y la cancelación de diversos contratos de servicios y arrendamientos, con lo cual se logró alcanzar una disminución acumulada del gasto operativo de 93.36 por ciento.

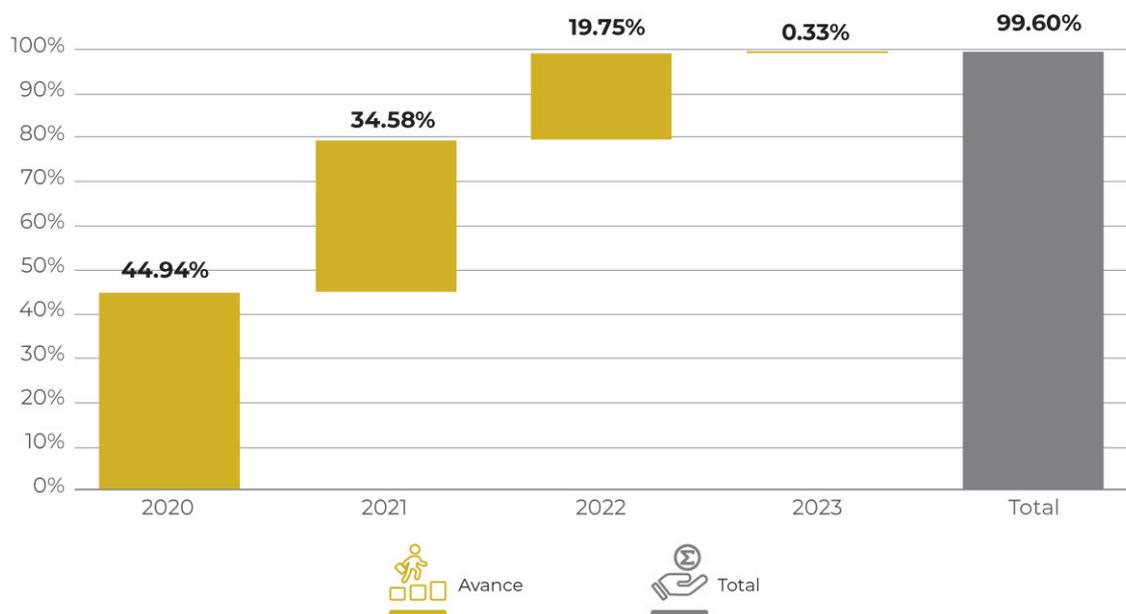
GESTIÓN DE RESOLUCIONES BANCARIAS

AVANCE EN LA DISMINUCIÓN DEL GASTO OPERATIVO



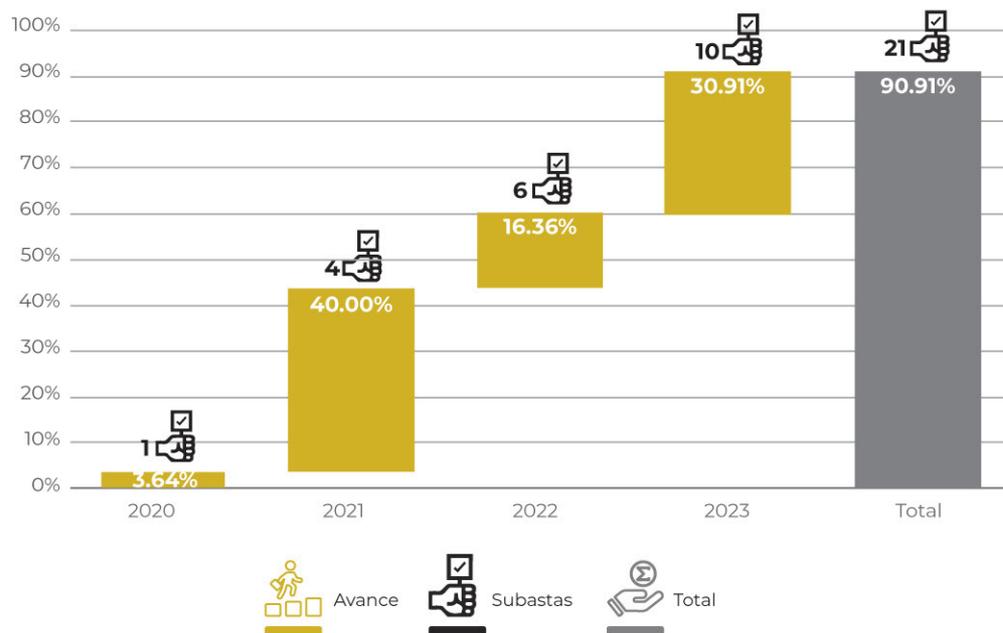
Fuente: IPAB.

AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL



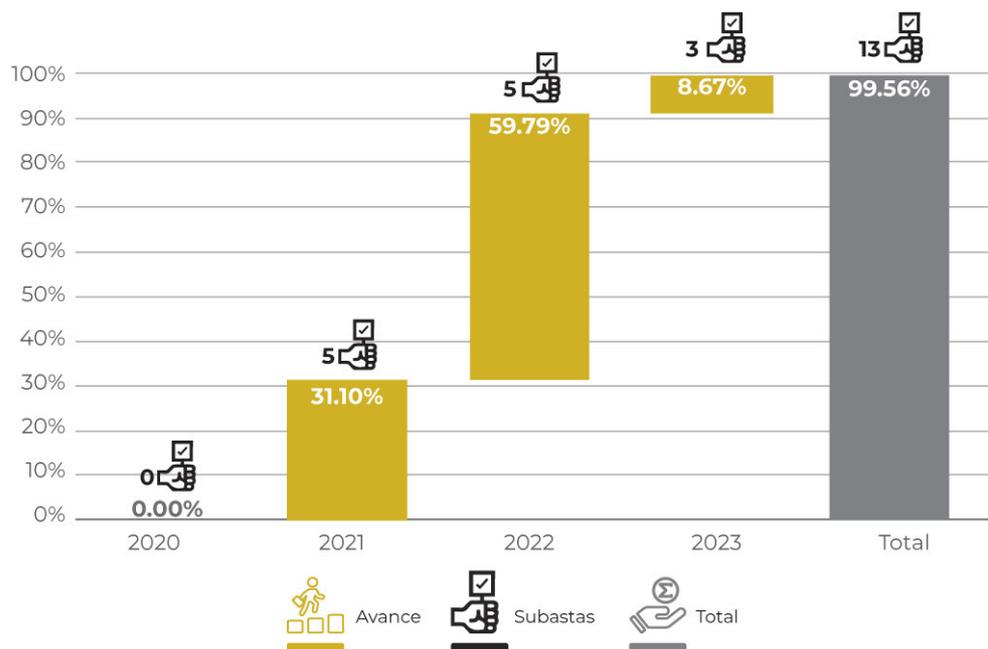
Fuente: IPAB.

AVANCE EN LA ENAJENACIÓN DE **INMUEBLES**



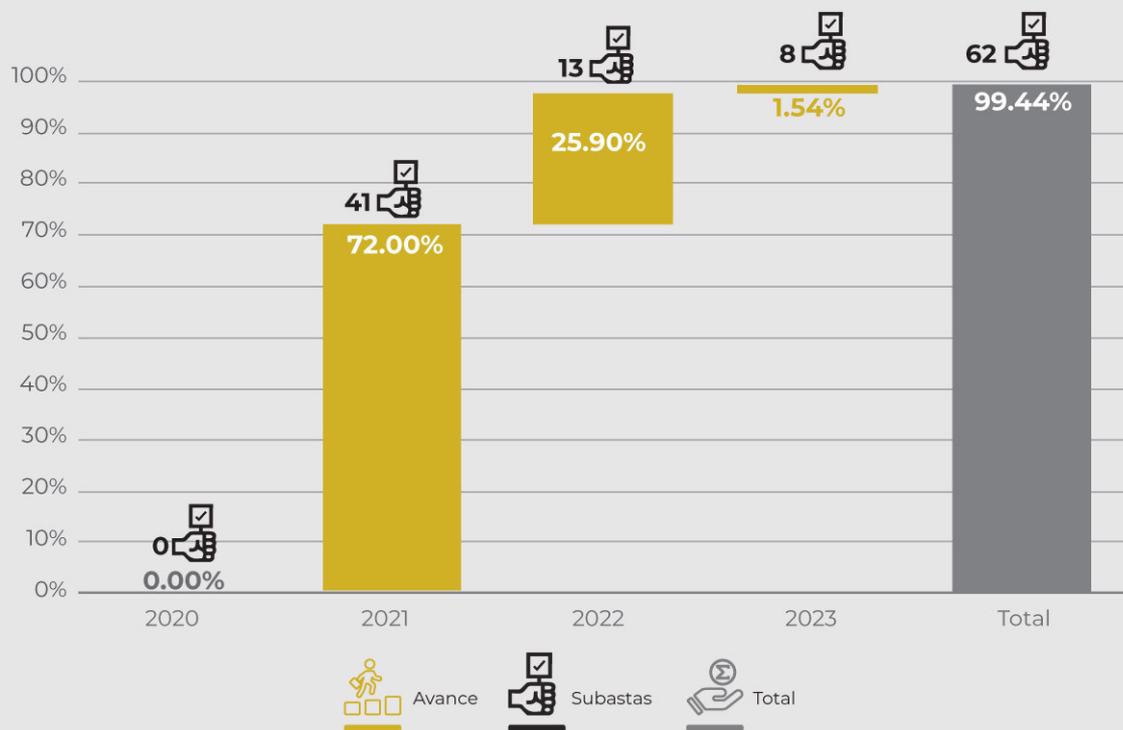
Fuente: IPAB.

AVANCE EN LA ENAJENACIÓN DE **BIENES MUEBLES**



Fuente: IPAB.

AVANCE EN LA ENAJENACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE



Fuente: IPAB.

Accendo Banco, S.A., banco en liquidación judicial

Al cierre de diciembre de 2023, las disponibilidades de Accendo Banco, S.A., banco en liquidación judicial (Accendo) representan un 89.72 por ciento del activo total en el balance general; mientras que, en 2021, al inicio de la liquidación,

correspondían a un 5.97 por ciento. Lo anterior es resultado de las estrategias implementadas en el proceso de desincorporación de activos.

Activos financieros en mercados globales:

En 2023 se logró desinvertir la totalidad de los activos en el extranjero (Canadá), los cuales estaban colocados en instrumentos financieros.

Cartera de crédito, inmuebles y muebles:

En 2023 se llevaron a cabo tres subastas para la enajenación de activos con base en la normatividad aplicable. Cabe resaltar que, desde el inicio de la liquidación, se han realizado 12 procedimientos para la venta de activos de Accendo: siete de subasta y cinco de licitación, resaltando un avance acumulado de 96.72 por ciento en la venta de bienes muebles.

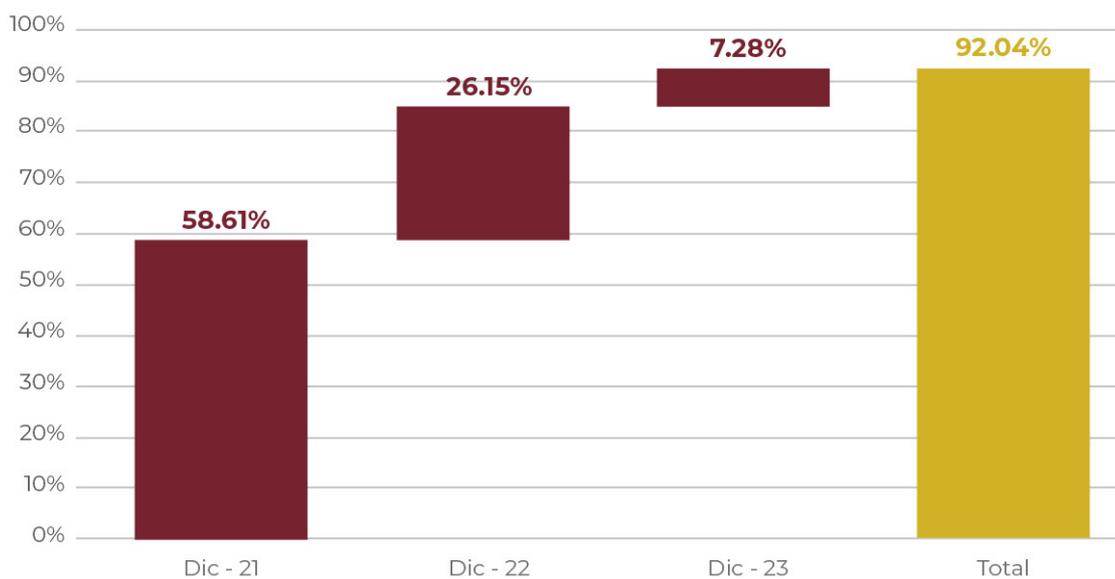
Fideicomisos:

Accendo contaba con un total de 44 negocios fiduciarios y de representaciones comunes como negocio en marcha: en 2023 se logró sustituir o extinguir 26 y en los años previos 16, por lo cual se tiene un avance acumulado del 95.45 por ciento.

Adicionalmente, una parte por demás relevante de los procesos de liquidación y liquidación judicial bancaria es la reducción acelerada de los gastos de operación. En este sentido, a finales del 2023, el gasto operativo representó 7.96 por ciento con respecto al inicio de la liquidación, con una reducción acumulada del 92.04 por ciento. Como parte de los procesos de disminución de costos, al cierre de 2023 la plantilla laboral de Accendo reporta una contracción de 94.12 por ciento.

GESTIÓN DE RESOLUCIONES BANCARIAS

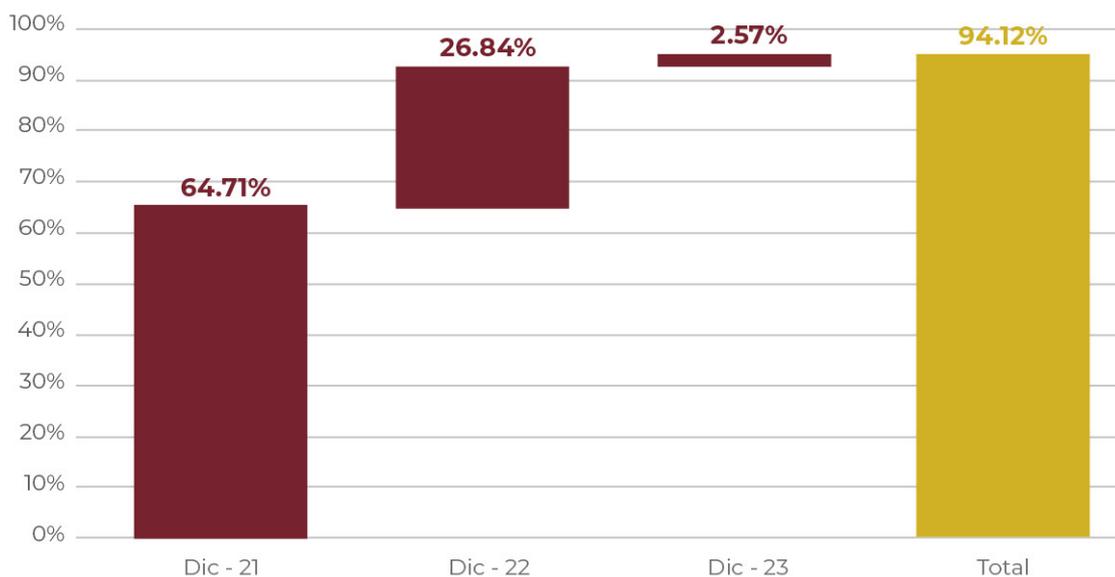
AVANCE EN LA DISMINUCIÓN DEL GASTO OPERATIVO



Fuente: IPAB.



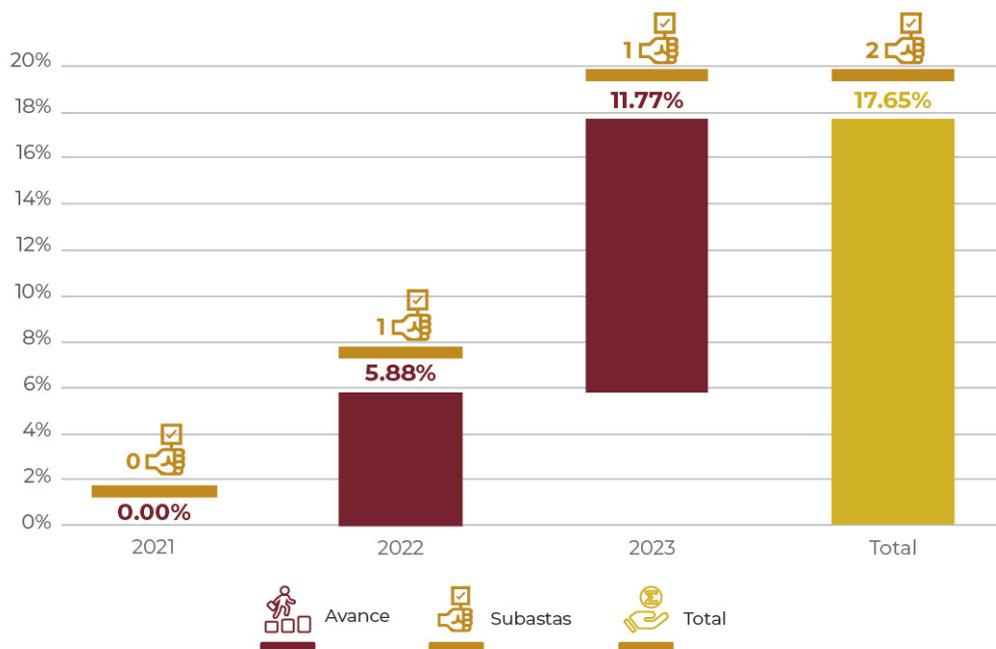
AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL



Fuente: IPAB.

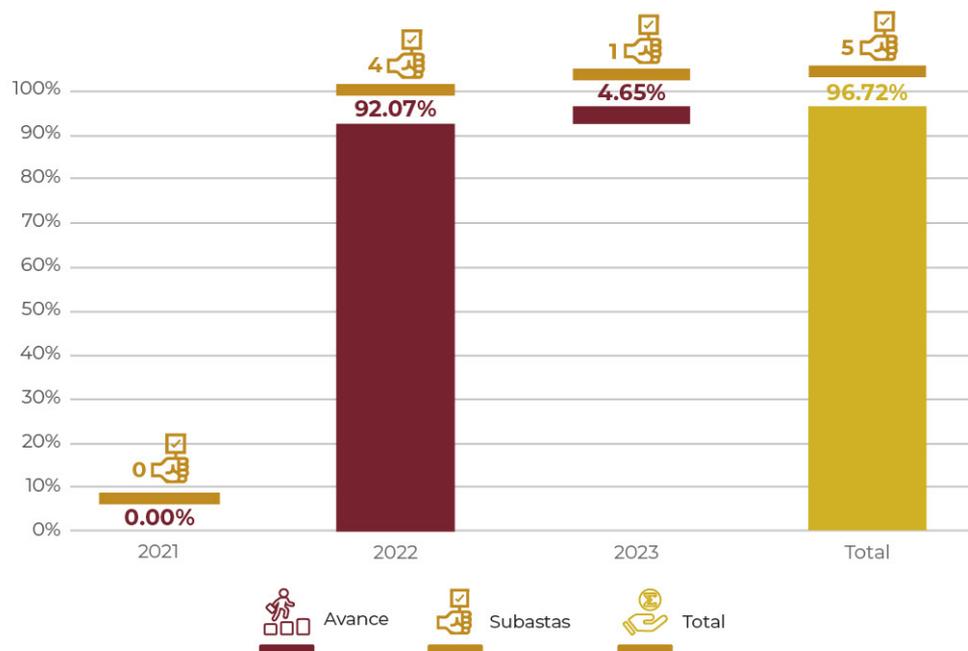


AVANCE EN LA ENAJENACIÓN DE **INMUEBLES**



Fuente: IPAB.

AVANCE EN LA ENAJENACIÓN DE **BIENES MUEBLES**



Fuente: IPAB.

6



A

fin de contar con una efectiva disponibilidad de recursos y del financiamiento necesario para hacer frente a sus obligaciones, el IPAB llevó a cabo lo siguiente:

- 1.** Administró efectivamente los recursos financieros de conformidad con el régimen de inversión marcado en la normatividad, incluyendo el fortalecimiento del FPAB y el cobro de cuotas aportadas por los bancos comerciales en operación;
- 2.** Instrumentó una estrategia financiera para administrar y refinanciar la deuda a su cargo, a fin de evitar su crecimiento en términos reales.

Cuotas de las instituciones de banca múltiple

Siguiendo las mejores prácticas internacionales¹¹, el seguro de depósitos en México establece la obligación de los bancos de



¹¹ Principio 9, Origen y usos de los fondos, Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces, IADI.

financiar el FPAB mediante un mecanismo de cobro previo a un evento de resolución bancaria¹², lo que permite al IPAB contar con una base de recursos para enfrentar los potenciales costos asociados a tal procedimiento de resolución bancaria.

De esta forma, ante una resolución bancaria, la administración de los recursos privilegia su disponibilidad para actuar de forma oportuna y efectiva ante dicho acto de resolución, a efecto de dar certidumbre y confianza a la sociedad en el sistema bancario mexicano.

Cálculo y cobro de cuotas

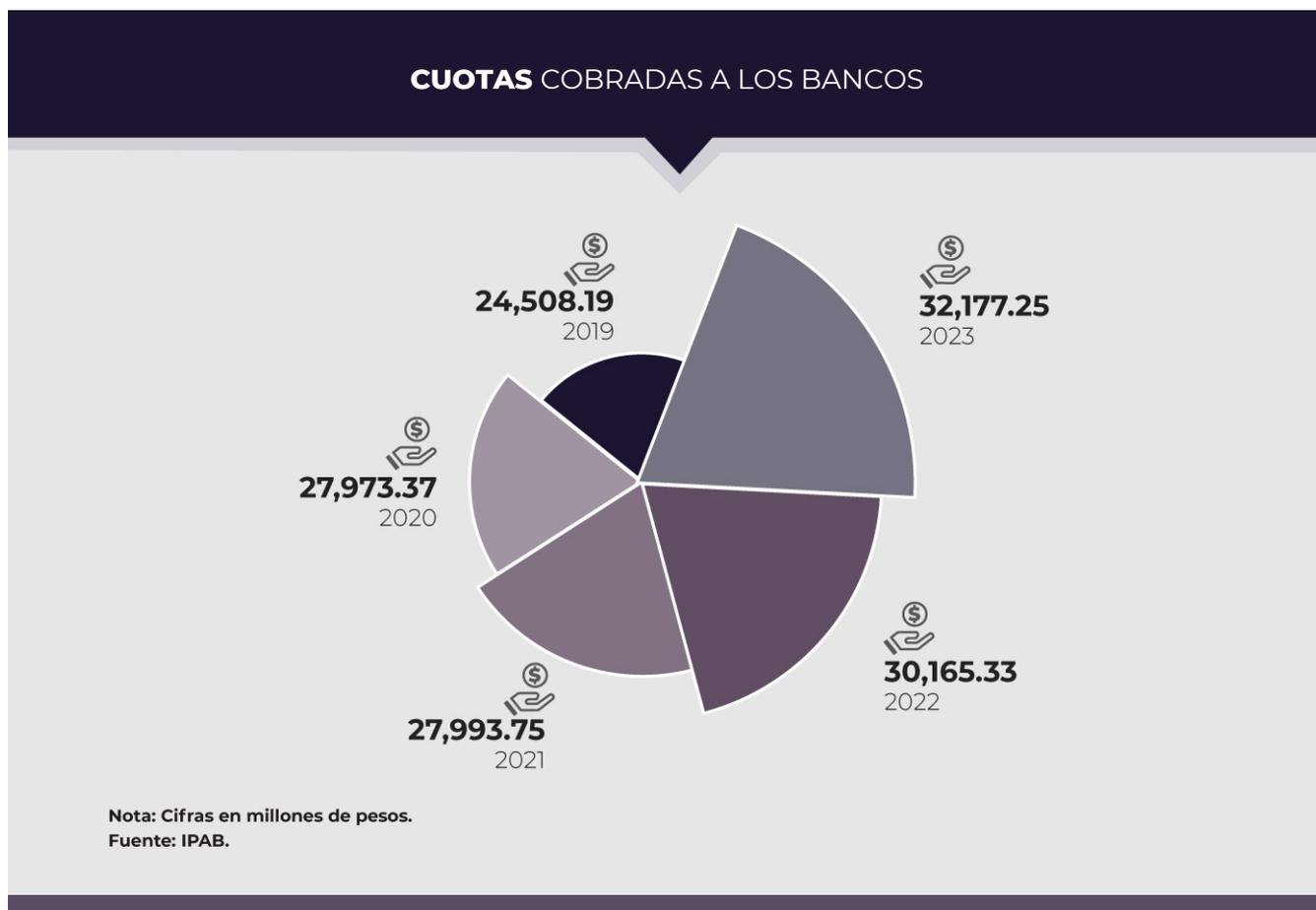


¹² Conocido como financiamiento ex-ante.



El cálculo de las cuotas que los bancos deben pagar al IPAB, incluye la revisión y validación de la información que entregan, conforme a lo establecido en la normatividad. Para ello, por medio de diferentes herramientas automatizadas diseñadas por el Instituto, mes con mes se analiza la información proporcionada por los bancos autorizados¹³.

En 2023, las cuotas cobradas a los bancos alcanzaron más de 32,177 mdp. Así, se tuvo un incremento anual de 6.67 por ciento en términos nominales, que al considerar el efecto de la inflación, se ajustó a 1.92 por ciento en términos reales. Como se aprecia en la siguiente gráfica, el importe de cuotas aportadas por los bancos se ha incrementado de forma continua desde 2019 hasta 2023, dando como resultado que el monto obtenido sea el mayor recaudado por el IPAB por concepto de cuotas históricamente.



¹³ El análisis abarca temas de estructura, consistencia, tendencias, comparabilidad y evolución de la información en el tiempo.

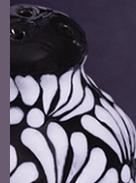
Revisiones preventivas y correctivas

Como parte del cálculo de las aportaciones, durante cada periodo de cobro, al detectar inconsistencias en la información aportada por los bancos se solicita su revisión, aclaración y corrección, a fin de asegurar que esta se apegue a la normatividad. En vista de ello, pueden realizarse ajustes preventivos en el monto que los bancos pagan al seguro de depósitos cada mes.

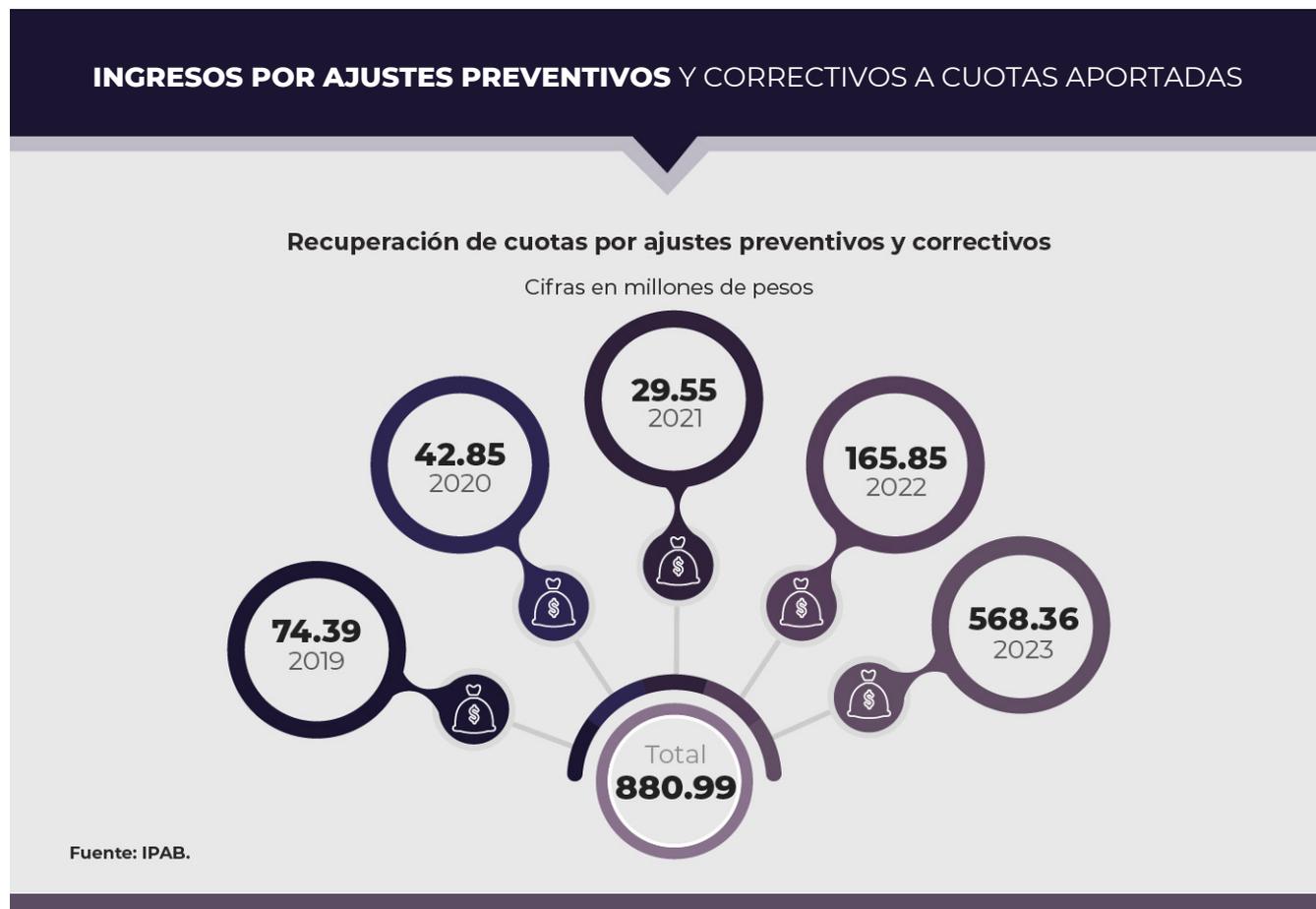
Por otro lado, se pueden presentar ajustes correctivos posteriores al pago mensual de las cuotas, ya que el IPAB efectúa revisiones a través de visitas en sitio a los bancos, e incluso puede revisar las aportaciones realizadas a solicitud de las propias instituciones bancarias. Si se determina una cuota que resulta mayor al pago efectuado, se confirma una omisión en el pago que conlleva un procedimiento de sanción; si se determina un monto menor, los montos pagados en exceso se compensan en las cuotas a pagar en periodos futuros.



Derivado de la revisión exhaustiva de la información remitida por los bancos, se obtuvieron ingresos por ese concepto que sumaron 568.36 mdp en 2023.



De 2019 a 2023, estos ajustes significaron una recuperación en las cuotas de 880.99 mdp, fortaleciendo los recursos del Fondo para enfrentar un posible evento de resolución bancaria.



Fondo de Protección al Ahorro Bancario

Según la normatividad el IPAB destina una cuarta parte de las cuotas pagadas por los bancos, y tras sufragar sus propios gastos de administración y operación, a la constitución del FPAB. Se cubre así la finalidad de contar con los recursos financieros necesarios para que el Instituto cumpla con su función de administrador del sistema de protección al ahorro bancario.



Solidez y solvencia

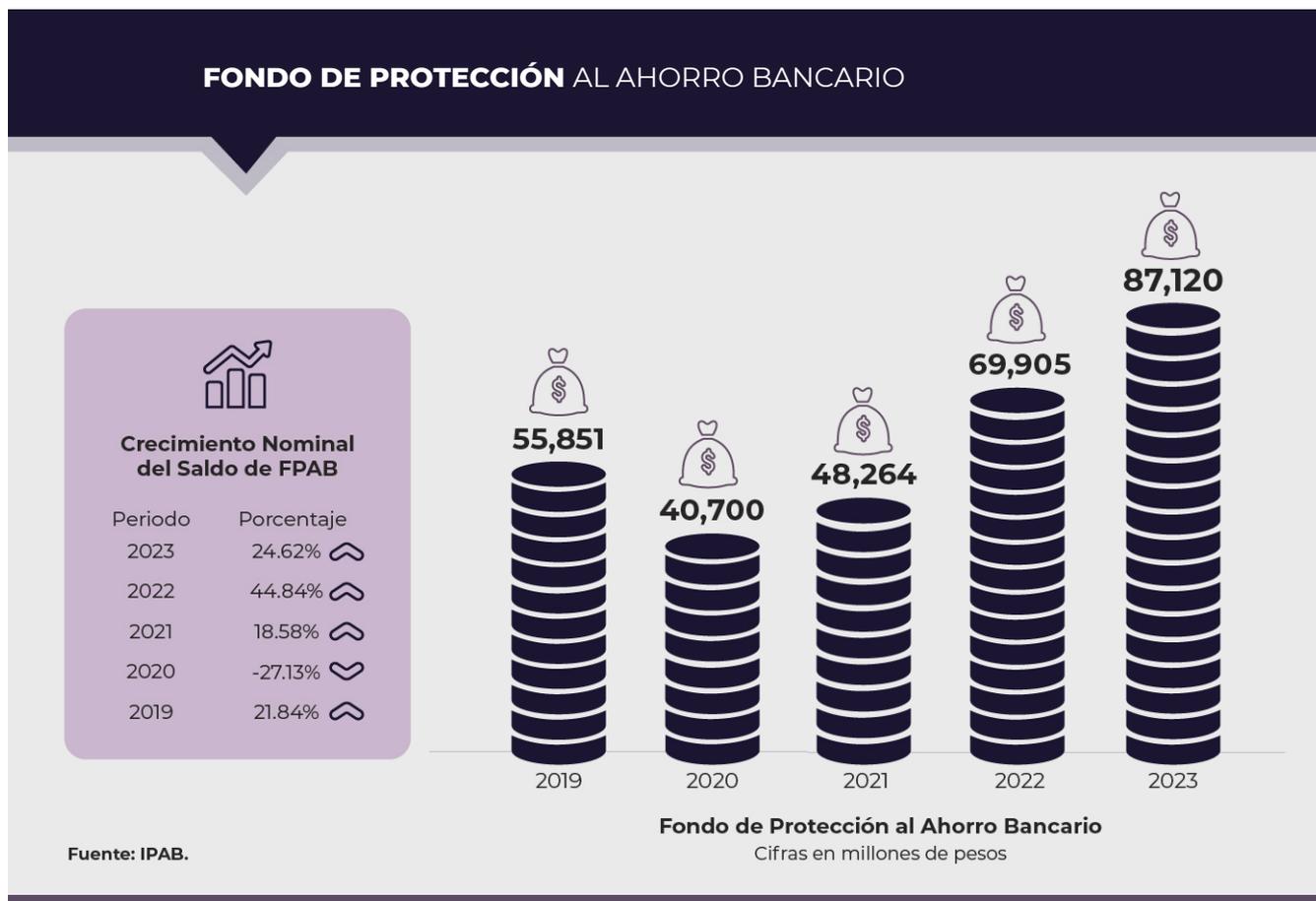
El FPAB mantiene recursos financieros suficientes para enfrentar posibles contingencias.

La consolidación del Fondo que administra el IPAB ofrece confianza al público inversionista, al contar con recursos para hacer frente a contingencias en casos de resolución bancaria. Este Fondo se ha fortalecido durante los últimos cinco años, con incrementos en su saldo, pese a las últimas resoluciones bancarias gestionadas, que implicaron erogaciones de más de 25,880 mdp.

Al cierre de 2023, el FPAB registró un saldo de 87,120 mdp, lo que representa un incremento nominal de 24.62 por ciento, en comparación con el saldo al cierre de 2022, y de 19.08 por ciento¹⁴ en términos reales.



¹⁴ El crecimiento real del Fondo se calcula con respecto al crecimiento nominal a cierre de año descontando la inflación acumulada del periodo.



Suficiencia del nivel de cobertura

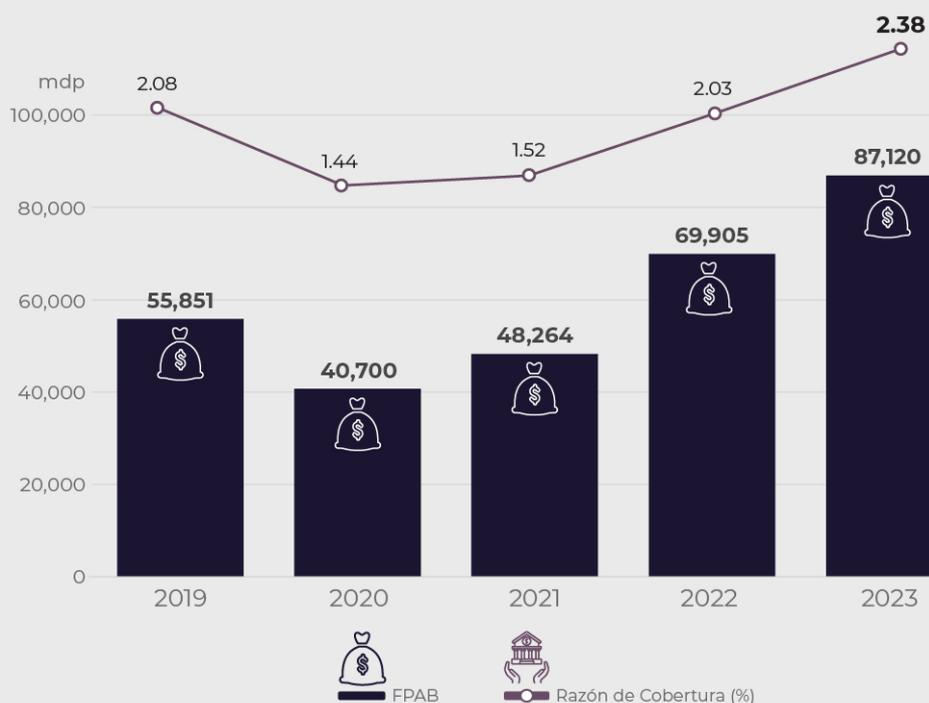
En atención al objetivo del sistema de protección al ahorro bancario de asegurar los ahorros de las personas que depositan sus recursos en los bancos, de forma periódica se lleva a cabo la revisión de la capacidad de cobertura del FPAB, medido como proporción del total de los depósitos cubiertos en el sistema bancario mexicano, que es su mayor fuente de exposición.

Hacia finales de 2023, esa capacidad de cobertura logró un máximo histórico, pues este indicador alcanzó un nivel de 2.38 por ciento, tras un aumento anual de 35 pb, lo que refleja la suficiencia de la reserva del seguro de depósitos.

CRECIMIENTO REAL DE LOS DEPÓSITOS CUBIERTOS Y FPAB



19.08%
Crecimiento real
en 2023



Protección garantizada

La capacidad de cobertura del FPAB es medida periódicamente, a fin de garantizar los recursos suficientes para afrontar una resolución.

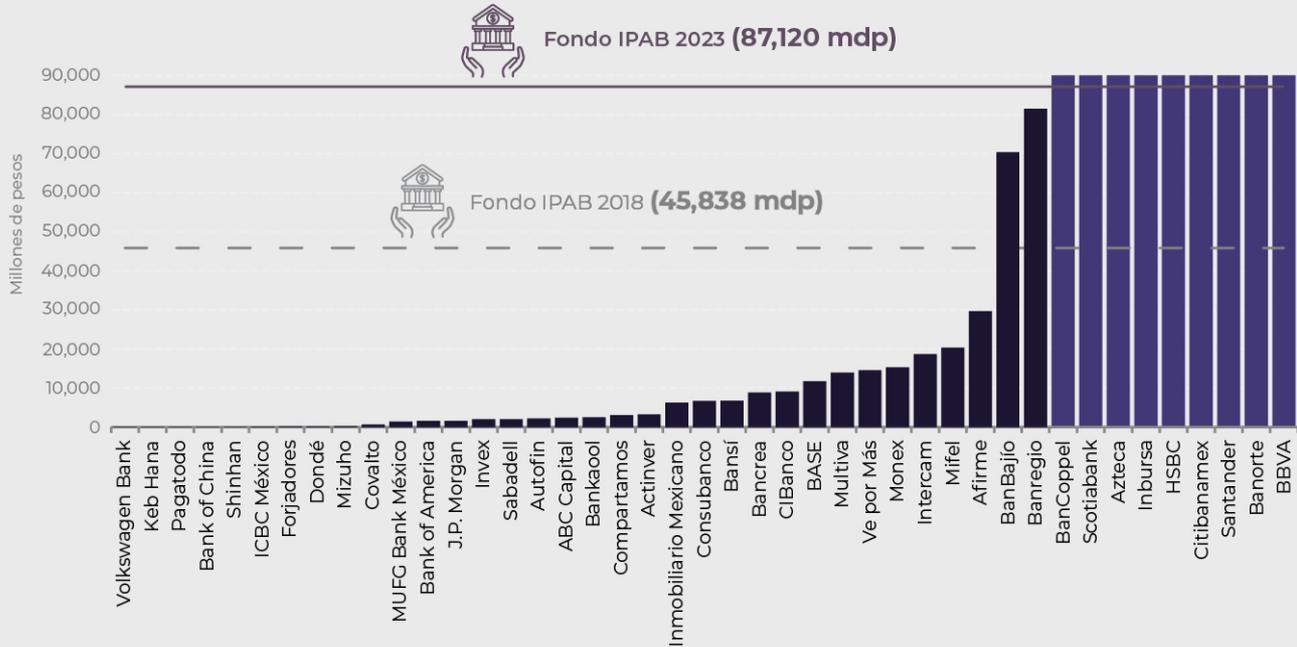
Considerando los depósitos cubiertos de cada banco, los recursos del Fondo por 87,120 mdp al cierre de 2023, son suficientes para cubrir la exposición a un evento extremo que implicara realizar, en forma simultánea el pago de los depósitos cubiertos en 32 bancos de tamaño pequeño a mediano, en tanto que individualmente, el FPAB excede el saldo de los depósitos cubiertos de 40 bancos.



NIVEL DE DEPÓSITOS CUBIERTOS POR EL FPAB

Nivel de los depósitos cubiertos por el FPAB en cada banco

Los recursos del FPAB al concluir 2023 son suficientes para cubrir el pago de los depósitos cubiertos de 40 bancos, previendo que cada proceso de resolución sucediera de forma individual.



Nota: Además de un pago de depósitos cubiertos, el IPAB cuenta con otros métodos para enfrentar un proceso de resolución bancaria.
Fuente: IPAB.

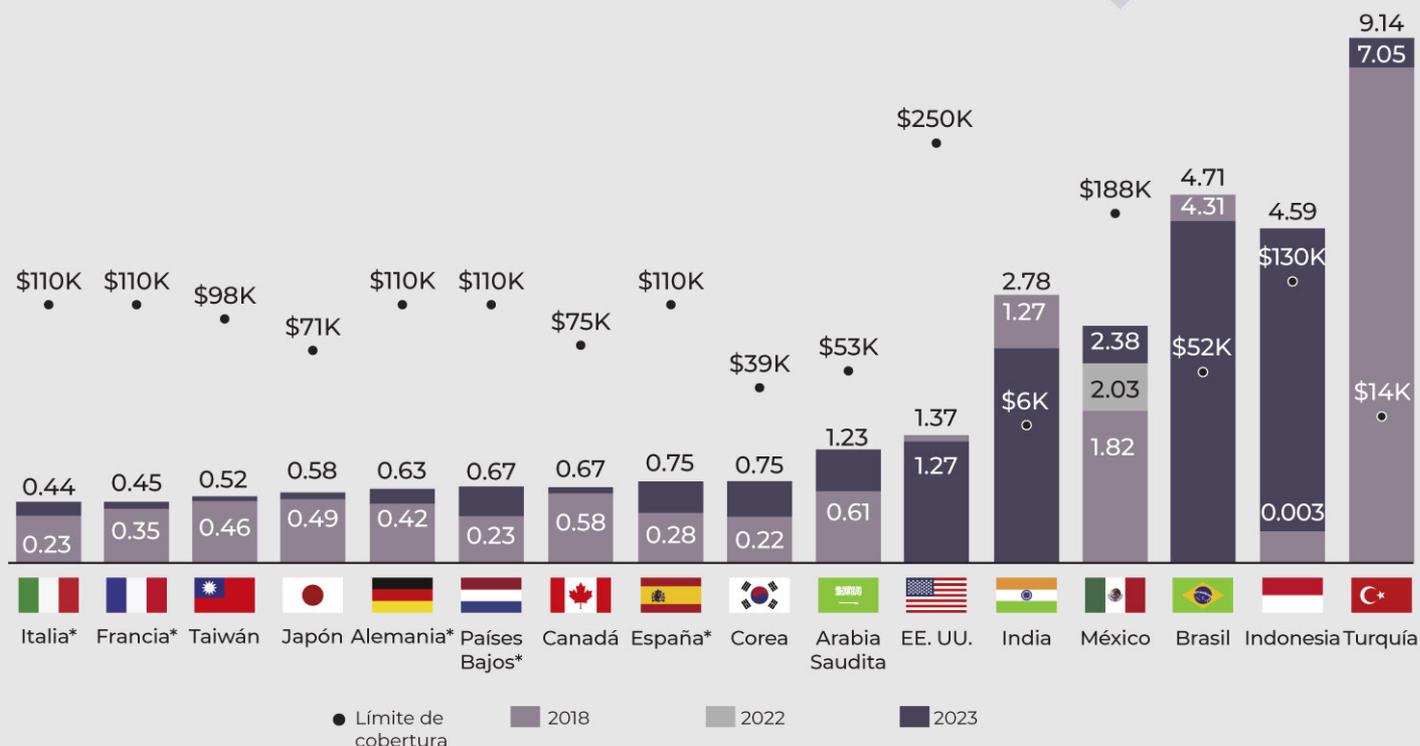
En los últimos cinco años, el alcance de la cobertura del FPAB ha experimentado un notable fortalecimiento, y al cierre de 2023 representa el 2.38 por ciento de la totalidad de los depósitos cubiertos.

Paralelamente, el límite de cobertura garantizado por el IPAB ha aumentado a la par de la inflación, situándose en el tercer lugar a nivel mundial por el grado de protección que brinda¹⁵. La combinación de una sólida razón de cobertura del FPAB y un límite de garantía destacado, posiciona al IPAB como una entidad con capacidad para afrontar cualquier eventualidad.



¹⁵ Después de los EUA (que es de USD 250 mil) y Noruega (NOK 2 millones, que equivalen a aproximadamente USD 196.60 mil). Si bien el límite de cobertura del IPAB llegó a USD 187.99 mil al cierre de 2023, se debe considerar que el poder adquisitivo de estos dos países es muy superior.

COMPARATIVO INTERNACIONAL DE NIVELES DE COBERTURA



*Únicamente contempla el fondo para el pago de depósitos cubiertos.

Fuente: IPAB, con información de la Encuesta Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos.

Administración de la deuda

Desde su creación, el IPAB ha instrumentado una estrategia integral en el manejo de deuda, teniendo como principales objetivos los siguientes:

1. Refinanciar las obligaciones financieras anteriores a la creación del IPAB, y
2. Evitar el crecimiento en términos reales de la deuda asumida.



La estrategia de refinanciamiento ha consistido en la emisión periódica de instrumentos de deuda en el mercado nacional denominados BPAs¹⁶. El Banxico actúa como agente financiero de cada emisión.



El IPAB

Ha logrado **cumplir con las metas de refinanciamiento a corto y largo plazo de manera sostenible**, evitando así el crecimiento de la deuda asumida en términos reales.

Para evitar el crecimiento en términos reales de la deuda asumida, el Instituto cuenta para este propósito con el 75 por ciento de los recursos derivados del cobro de cuotas a los bancos, a lo cual se suman las transferencias fiscales del Gobierno Federal provenientes del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca (PAAB) del Ramo 34 y los montos de recuperaciones, recursos que en su totalidad se destinan al pago de la deuda remanente del Instituto.

Los recursos presupuestarios asignados a través del PAAB alcanzaron un monto de 54,216 mdp¹⁷ en 2023, derivado de una mayor expectativa al alza en los niveles de las tasas de interés nominales y la tasa real, conforme a lo proyectado en el marco macroeconómico contenido en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2023.

El monto de las transferencias fiscales recibidas por el Instituto ha disminuido en términos nominales, como proporción del gasto total presupuestado, al pasar de 0.72 a 0.6 por ciento de 2018 a 2023.



¹⁶ El IPAB realiza la colocación semanal de sus instrumentos a través de subastas primarias y, a partir del 9 de diciembre de 2021, se realiza la colocación y asignación de BPAG28 y BPAG91, por medio de la plataforma de cetesdirecto en asignación no competitiva, mientras que a partir del 25 de agosto de 2022 se añadió el instrumento BPA182. La estrategia de colocación está diseñada para dar certeza a los inversionistas, al tratarse de una periodicidad fija y conocida, que sigue un calendario previamente establecido. Dicho calendario es divulgado cada trimestre mediante el "Anuncio del Calendario de Subastas de Valores Gubernamentales".

¹⁷ Al cierre de 2023, los recursos fiscales provenientes del Ramo General 34 "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca" de 2019 ascendieron a 199,822 mdp, de los cuales 169,640 mdp corresponden al PAAB y son aplicados única y exclusivamente al pago de obligaciones financieras derivadas de la deuda asumida por el IPAB desde su creación, sin formar parte del presupuesto de gasto asignado al Instituto. Por otra parte, los recursos del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca sumaron 29,182 mdp, y son administrados por la SHCP, no por el IPAB.

TRANSFERENCIAS FISCALES PARA EL PAGO DE LA DEUDA ADMINISTRADA POR EL IPAB COMO PROPORCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO



0.72%

2018

0.6%

2023

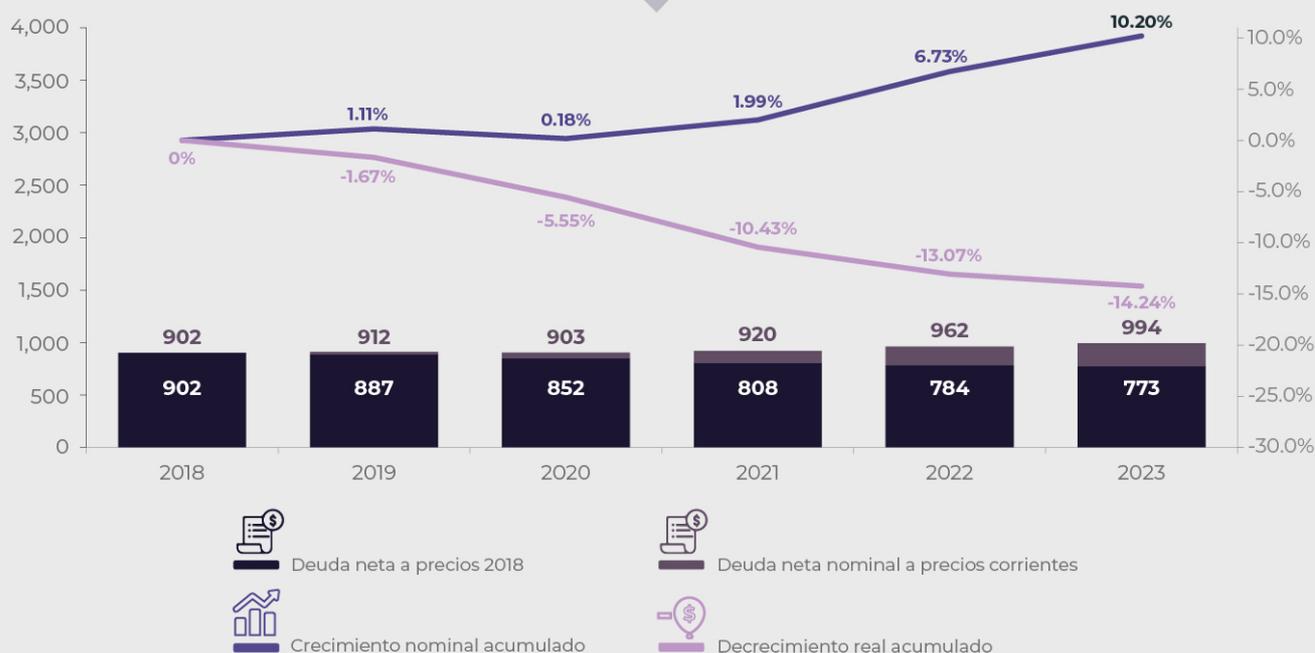
Fuente: IPAB.





En los últimos cinco años, los pasivos netos a cargo del IPAB se redujeron 14.24 por ciento en términos reales, para ubicarse en 993,704 mdp al cierre de 2023, como resultado de la estrategia de manejo de la deuda instrumentada por el IPAB.

DEUDA NETA ADMINISTRADA POR EL IPAB



Nota: Para determinar el comportamiento real de la deuda, se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2018 a diciembre de 2019 de 2.83%, a diciembre de 2020 de 6.07%, a diciembre de 2021 de 13.87% y a junio de 2022 de 19.34% dada a conocer por el INEGI. La deuda neta del Instituto al 31 de julio de 2022, que asciende a 934 mil millones de pesos, equivaldría a 783 mil millones de pesos de diciembre de 2018. Fuente: IPAB.

Aun cuando la deuda muestra un incremento en términos nominales, ésta representará un porcentaje cada vez menor del PIB, reduciendo también su impacto relativo en las finanzas públicas.

Al cierre de 2023, el saldo de la deuda neta a cargo del Instituto representó el 2.99 por ciento del PIB estimado¹⁸, lo que significa una reducción de 13 pb respecto al 2022.



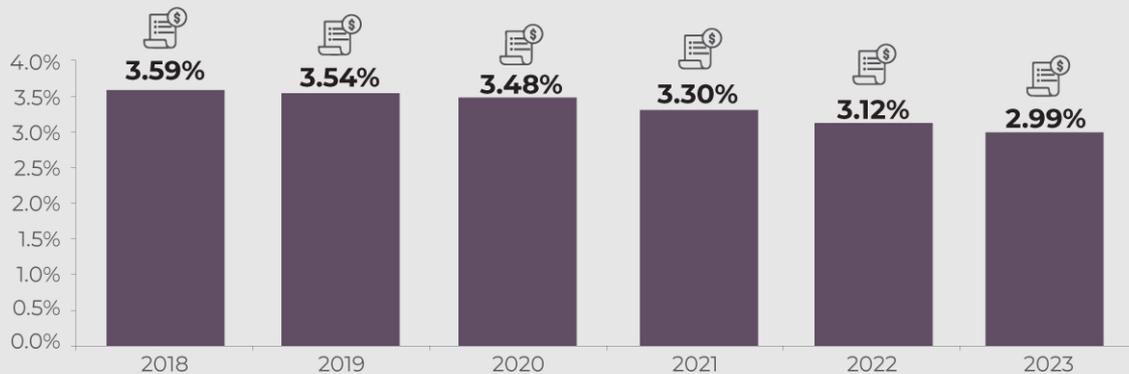
¹⁸ Se considera un PIB nominal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de 33,287,687 mdp para el último trimestre de 2023. Los montos nominales del PIB para años anteriores corresponden al dato reportado al cuarto trimestre de cada año, obtenidos a precios corrientes de acuerdo con la metodología utilizada que considera como año base 2018.



Certeza y confianza

La estrategia de colocación del IPAB está diseñada **para dar certeza a los inversionistas**, al tratarse de una periodicidad fija y conocida.

DEUDA NETA ADMINISTRADA POR EL IPAB COMO PROPORCIÓN DEL PIB



1_/ Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la metodología que toma como año base 2018.

Asimismo, se consideran las cifras de los pasivos netos del Instituto conforme a las Normas de Información Financiera 2018.

*Porcentaje determinado con el dato presentado por el INEGI para el cuarto trimestre de 2023 de 33'288,587.1 mdp (anualizado).

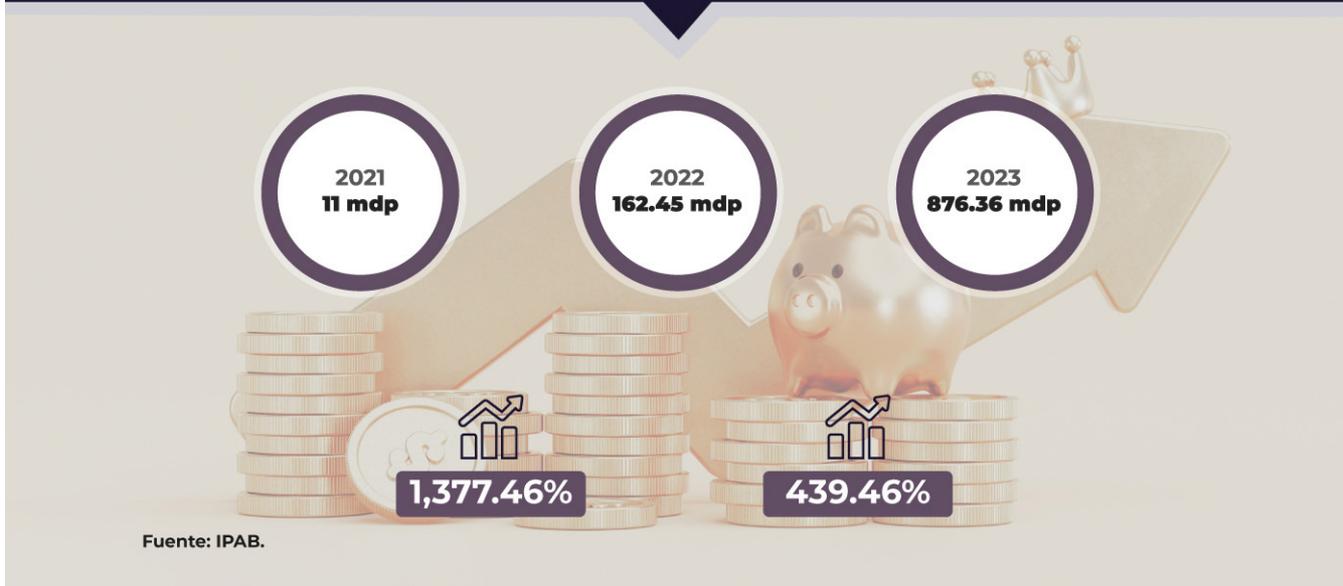
Nota: Los resultados del PIB incorporan la información más reciente generada por las Cuentas de Bienes y Servicios 2022 versión preliminar, así como la última información estadística disponible de los últimos dos años de la Estadística de la Industria Minerometalúrgica, la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales, la Encuesta Mensual de Servicios, los Registros Administrativos y los datos primarios. Como resultado de incorporar dicha información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que fueron oportunamente publicados durante los últimos dos años.

Fuente: IPAB e INEGI.

Durante 2021 y 2022 el Instituto amplió las alternativas de inversión en la plataforma cetesdirecto al incluir los BPAs entre los instrumentos gubernamentales a disposición de los ahorradores, convirtiendo a estos en inversionistas. El crecimiento de los BPAs en esta plataforma consolida el papel de estos instrumentos como una alternativa de inversión para el público ahorrador.

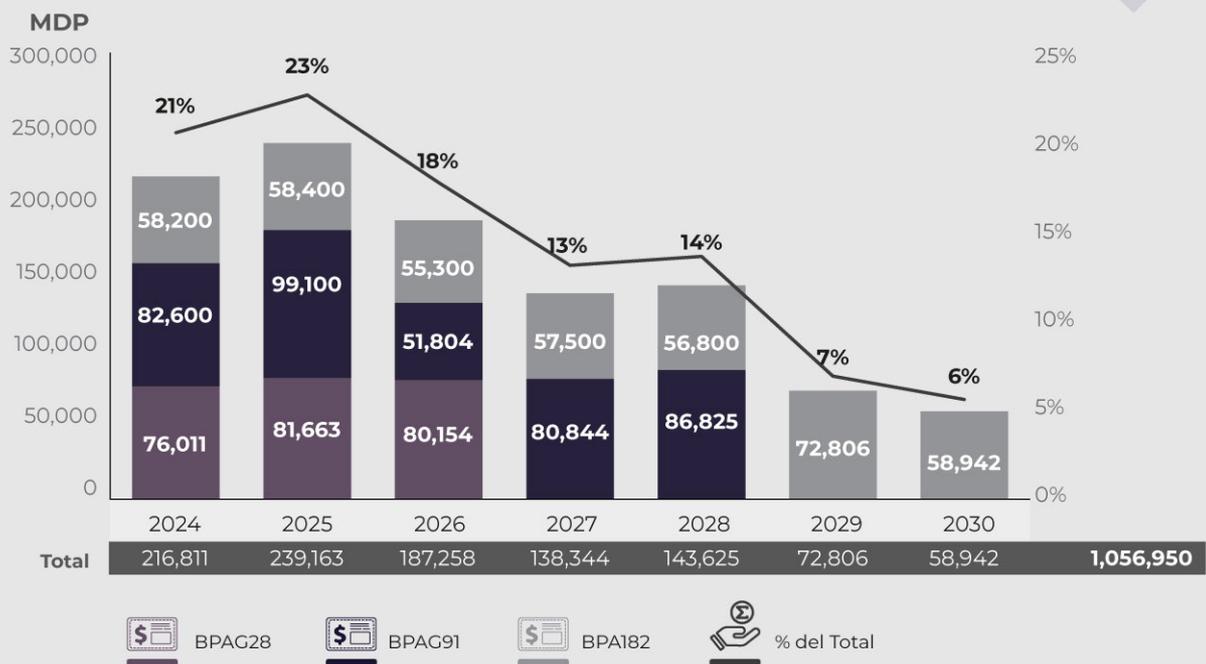


INVERSIÓN DEL PÚBLICO EN **BPAS EN CETESDIRECTO**



Por otra parte, el Instituto mantiene un perfil de deuda equilibrado, al distribuir sus vencimientos a distintos plazos, evitando concentraciones y facilitando, su refinanciamiento.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DEL PORTAFOLIO **DEL IPAB**



Nota: La cifra total aparece redondeada.
Fuente: IPAB.

En el transcurso de 2023 el Instituto mantuvo el monto objetivo semanal a subastar en 4,900 mdp, con lo que contuvo los efectos económicos de la alta volatilidad, observada durante 2023, en los mercados financieros globales y en el mercado de deuda local, así como los aumentos en la inflación y en la tasa de interés real.

Calificaciones crediticias del IPAB

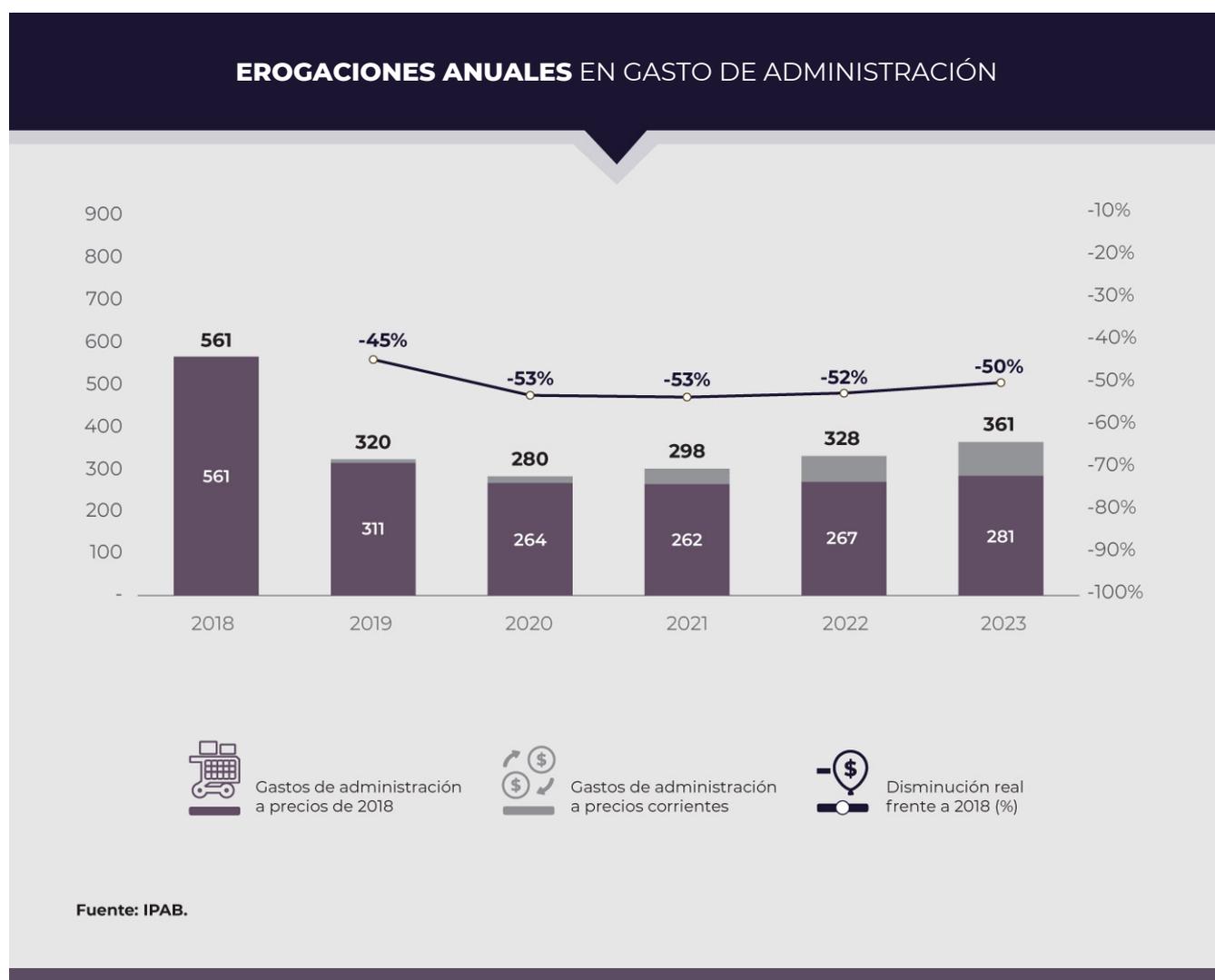
El IPAB, al igual que el Gobierno Federal, se somete a un proceso de acreditación ante las agencias calificadoras más importantes a nivel internacional. Esto le ha permitido acceder a mejores condiciones de financiamiento, al tiempo que genera la confianza de los inversionistas en el mercado de BPAs. Las calificaciones y perspectivas otorgadas al Instituto por parte de las agencias calificadoras están alineadas con las asignadas al Gobierno Federal y a la deuda que éste emite. En los últimos años se observaron los siguientes cambios en las calificaciones crediticias del Instituto:





Gasto responsable

En congruencia con las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir del ejercicio 2018 el IPAB disminuyó su plantilla ocupacional en un 10 por ciento.



El gasto administrativo del Instituto en 2023 fue de más de 360 mdp, monto que es 35.71 por ciento menor al ejercido en 2018. Esta reducción resalta el compromiso del IPAB con la aplicación de las medidas de austeridad dictadas por el Poder Ejecutivo Federal. A partir de 2019, los gastos administrativos promedio de cada año han representado sólo el 56.58 por ciento del gasto ejercido en 2018.

Estados de situación financiera

Los estados financieros del ejercicio 2023 se elaboraron de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales se aplican de manera supletoria.



A continuación, se presentan los estados de situación financiera y de actividades del Instituto, integrados por los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos del IPAB con cifras al cierre de 2023.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>		INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO <small>(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)</small> Estados de Situación Financiera <small>Al 31 de diciembre de 2023 y 2022</small> <small>(Cifras expresadas en millones de pesos)</small>		 INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes Bancos	\$ 2	\$ 1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 11	\$ 10
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Inversiones Financieras a Corto Plazo Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	104,167	88,050	Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro	237,715	210,999
Total de Activos Circulantes	104,169	88,051	Otros Pasivos a Corto Plazo	15,253	15,811
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	252,979	226,820
Inversiones Financieras a Largo Plazo Inversiones a Largo Plazo Inversiones en Entidades Financieras	64,796	29,793	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto Subrogación por el pago de Obligaciones Garantizadas	993,295	961,776	Deuda a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro	835,889	797,419
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,253	15,811	Provisiones a Largo Plazo	89,024	71,772
Bienes Muebles	244	221	Total de Pasivos No Circulantes	924,913	869,191
Total de Activos No Circulantes	1,073,692	1,007,799	TOTAL DEL PASIVO	1,177,892	1,096,011
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,177,861	\$ 1,095,850	PATRIMONIO		
			Otros Resultados Integrales	(31)	(161)
			Total del Patrimonio	(31)	(161)
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,177,861	\$ 1,095,850

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Elizabeth González Garduño Secretaria Adjunta de Administración y Presupuesto	C.P. José Ignacio Chan García Coordinador General de Presupuesto y Contabilidad	L.C. Julio Javier Castro Martínez Director de Contabilidad Financiera
---	--	--

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>		INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO <small>(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)</small> Estados de Actividades <small>Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022</small> <small>(Cifras expresadas en millones de pesos)</small>		 INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Ingresos por Cuotas Recibidas de las Instituciones	\$ 32,218	\$ 30,263			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	54,216	15,415			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	54,216	15,415			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,677	10,647			
Ingresos Financieros Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,214	9,647			
	463	1,000			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	104,111	56,325			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	361	328			
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	235	216			
	6	1			
	120	111			
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	118,121	86,330			
Intereses de la Deuda	118,121	86,330			
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	17,149	12,309			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Otros Gastos	406	705			
	16,743	11,604			
Total de Gastos y Otras Pérdidas	135,631	98,967			
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$(31,520)	\$(42,642)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Elizabeth González Garduño Secretaria Adjunta de Administración y Presupuesto	C.P. José Ignacio Chan García Coordinador General de Presupuesto y Contabilidad	L.C. Julio Javier Castro Martínez Director de Contabilidad Financiera
---	--	--

7



Las mejores prácticas internacionales requieren que los aseguradores de depósitos, como el IPAB, en coordinación con otros participantes de la red de seguridad financiera, se responsabilicen de diversas actividades de comunicación al público para concientizarlo sobre los términos y condiciones de sus esquemas de protección.

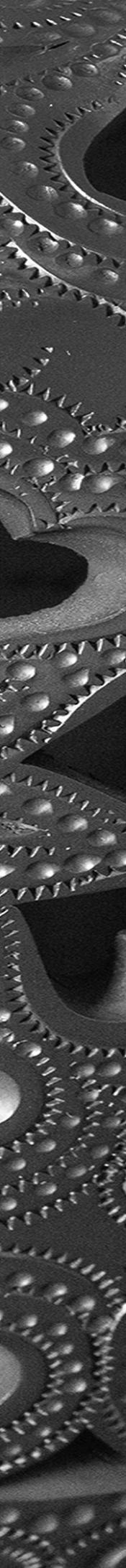
Con estas actividades, el IPAB da cumplimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera y a los ejes rectores de la Estrategia Nacional de Educación Financiera contenida en ella.

Eventos de educación financiera

Durante 2023, el personal del IPAB ofreció 27 conferencias virtuales a través de diferentes foros, en las cuales participaron más de cinco mil personas de 18 entidades federativas de la República Mexicana y 27 representaciones de México en el mundo: 3 en América Latina; 1 en Europa; 2 en Canadá y 21 en los EUA.

Promoción de la educación financiera y

rendición de cuentas



PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS DE CONFERENCIAS REALIZADAS POR EL IPAB



Conferencias



mil asistentes



Entidades federativas



Consulados

Fuente: IPAB.

17 de estas conferencias se organizaron bajo el programa “IPAB en tu Escuela”, que tiene el objetivo de informar a jóvenes de educación media y superior sobre los beneficios del ahorro formal, el funcionamiento del seguro de depósitos bancarios y el desarrollo de habilidades financieras que les permitan tomar mejores decisiones financieras sobre sus recursos.



De 2019 a 2023, se impartieron 82 conferencias virtuales y presenciales en el marco de este programa, con entidades educativas de todos los estados de la República Mexicana.

Otros foros incluyeron la Semana Nacional de Educación Financiera, bajo la organización de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y la Asociación de Bancos de México, en la que se han ofrecido un total de 50 conferencias en los últimos cinco años, bajo el título genérico de “El ahorro bancario y su protección en México”.



Asimismo, a través de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior y el Programa Temporal de Inclusión Financiera, eventos organizados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, funcionarios del IPAB impartieron 48 conferencias virtuales y presenciales en diferentes representaciones de México en Estados Unidos, Canadá, América Latina y Europa, durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023.



IPAB en tu Escuela

Durante los últimos cinco años, en el marco de este programa **se impartieron 82 conferencias** en instituciones educativas de los **32 estados de la República Mexicana**.

En total, se han impartido 180 conferencias de capacitación a más de 40 mil personas en México y el extranjero durante los últimos cinco años, las que permitieron compartir información acerca del ahorro formal, la planeación financiera, la diversificación de recursos en instrumentos de inversión y el envío de remesas, así como los beneficios y alcances de los esquemas de seguros de depósitos bancarios.

Actividades de alcance masivo

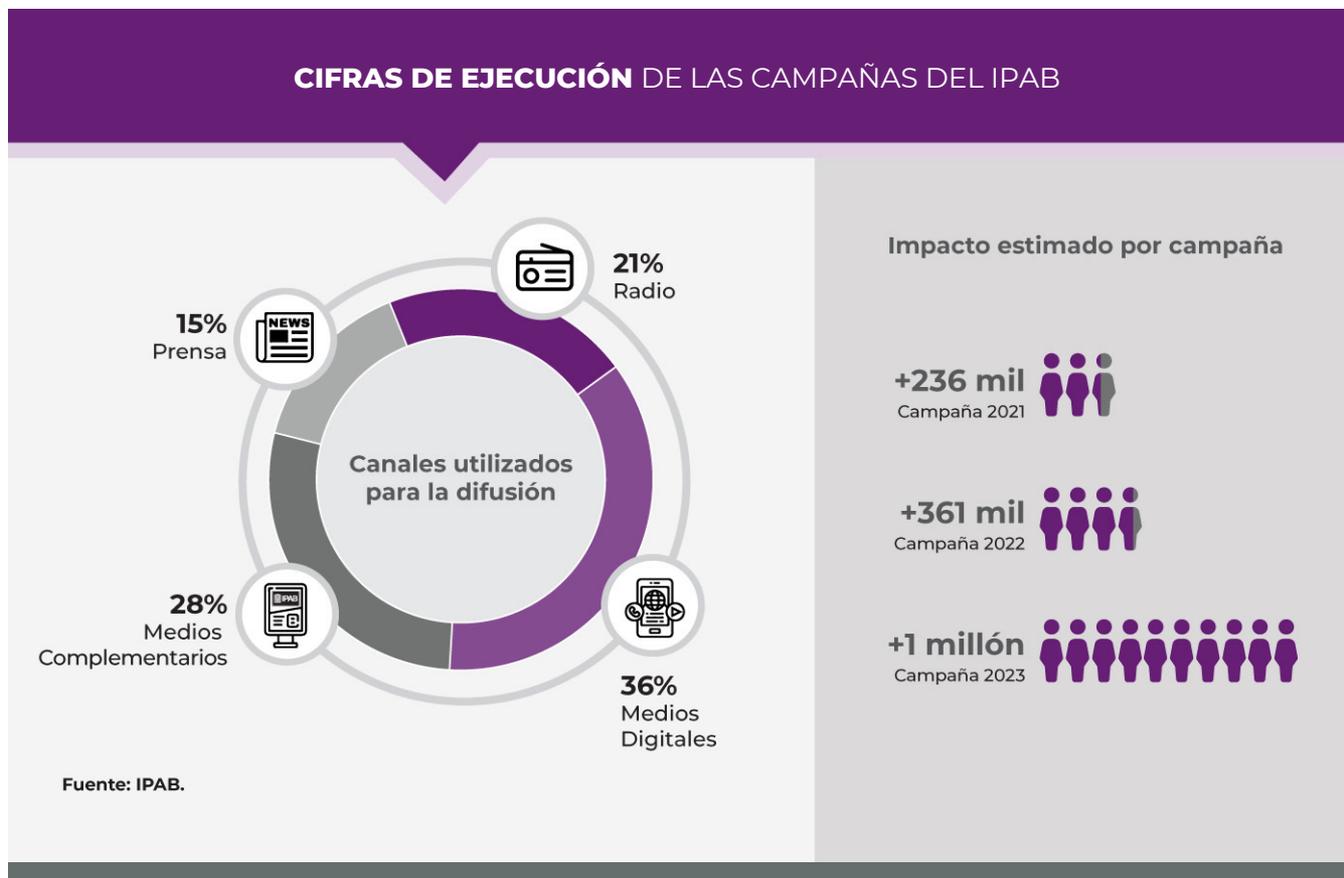
En estas actividades de difusión se aprovecha el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías digitales para llegar a un mayor número de ahorradores. El uso masivo de redes sociales fomenta un incremento significativo en la velocidad con la que se transmite la información entre el público, convirtiéndolas en instrumentos eficaces para difundir los beneficios y términos del sistema de seguro de depósitos.

Campaña: “Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB”

El Instituto diseñó una estrategia para involucrar a los medios de comunicación en la divulgación de mensajes que apoyen a la ciudadanía en la toma de decisiones financieras, y con ello lograr un impacto positivo en su bienestar. A través de la campaña “Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB”, se difunden contenidos en medios de comunicación que buscan aumentar la accesibilidad a la educación financiera.



Optimizando los recursos para obtener el mayor alcance posible, en los últimos tres años se colocaron mensajes en medios tradicionales (como los periódicos y la radio), medios digitales (particularmente en sitios web) y medios complementarios, (spots audiovisuales en el transporte público¹⁹). Como resultado de estos esfuerzos, de 2021 a 2023 se difundieron contenidos con un alcance potencial de más de 80 millones de personas, estimándose una interacción directa de un millón 642 de ellas.



Redes sociales con difusión orgánica

Las redes sociales se han convertido en una valiosa herramienta para difundir información de forma oportuna y con un alcance masivo, fomentando la interacción de



¹⁹ Como el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la capital del país y el Tren Suburbano que conecta a la Ciudad de México con el Estado de México.

los usuarios con las comunicaciones institucionales y obteniendo su retroalimentación. Esto ha ayudado a que el IPAB logre identificar contenidos valiosos, no sólo sobre el esquema del seguro de depósitos, sino también acerca de temas relacionados con las finanzas personales, el ahorro y la inversión.



Alcance masivo

Como resultado de la difusión del quehacer del IPAB en medios, de 2021 a 2023 se ha tenido un alcance potencial de **más de 80 millones de personas.**

A través de las plataformas oficiales del IPAB en Instagram, Facebook, YouTube y X (antes Twitter), los interesados pueden acceder a materiales sobre educación financiera e informarse acerca de los beneficios del seguro de depósitos bancarios. Cabe destacar que, gracias a estos medios, el número de usuarios ha aumentado desde 2019, y hoy en día suman más de 52 mil personas.

CRECIMIENTO DE AUDIENCIA / ESTRATEGIA DE CONVERSACIÓN

El comienzo del crecimiento orgánico

Las redes sociales representan un canal de difusión importante para el Instituto, ya que de manera orgánica es posible llevar a millones de usuarios conocimientos sobre educación financiera y el seguro de depósitos bancarios.



Aumentó la interacción de la audiencia joven (18.2%)

Se implementaron contenidos cercanos y accesibles llamados "memes financieros", imágenes caricaturescas que muestran los errores más comunes en nuestras finanzas personales.

Ahorra e Invierte Seguro

La estrategia se centró en apoyar a los usuarios con conceptos y términos para la comprensión del uso de servicios financieros, tales como las inversiones a través de cetesdirecto.

Fuente: IPAB.



EduTIPAB: Tips de Educación Financiera

Como parte de las actividades en materia de educación financiera, a partir del segundo semestre de 2023 se sumó el espacio tipo blog “EduTIPAB: Tips de educación financiera” en el portal web institucional www.gob.mx/ipab, con diversos contenidos que proporcionan a la población en general información acerca del ahorro, la inversión y las finanzas personales.

Desde su primera publicación a mediados de julio y hasta el cierre de 2023, esta sección registró 14,176 visitas.





Transparencia y rendición de cuentas

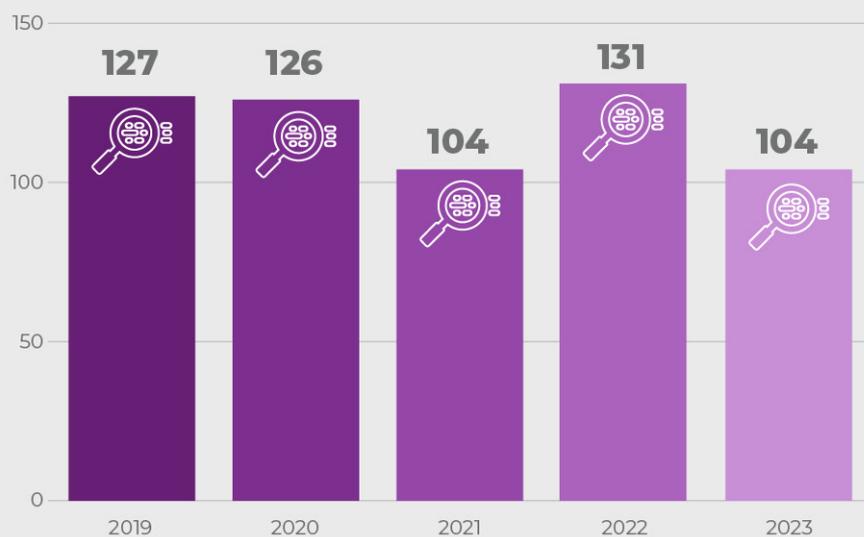
Acciones de transparencia

En 2023 el IPAB recibió 104 solicitudes de acceso a la información y de datos personales. En más del 95 por ciento, las personas solicitantes mostraron satisfacción con la respuesta proporcionada por este Instituto.

Desde 2019 y hasta 2023, se ha brindado atención a 592 solicitudes como se muestra a continuación:



SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RECIBIDAS



Fuente: IPAB.



Número de solicitudes

En los últimos años, el IPAB realizó las gestiones para contar con un espacio que garantice un ambiente de privacidad y accesibilidad para quienes acuden a sus instalaciones a solicitar atención, asesoría u orientación para tramitar solicitudes de acceso a la información o de datos personales.

A partir de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se ha realizado en tiempo y forma la carga y verificación de la información. En 2023, el INAI hizo una verificación especial al IPAB, que mostró un 100 por ciento de cumplimiento.

El IPAB ha cumplido con los requisitos establecidos por el INAI, para obtener y revalidar los reconocimientos denominados “Institución 100% Capacitada” y “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, los cuales se han refrendado durante los últimos cinco años.

INSTITUCIÓN **100% CAPACITADA**



El INAI realizó la verificación del cumplimiento de la Dimensión de Acciones de Capacitación del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el ejercicio 2023, y resolvió un Índice de Acciones de Capacitación al 100 por ciento. El IPAB realizó las gestiones para contar con una persona instructora formada por el INAI, lo que permite mantener capacitado al personal del Instituto en materia de transparencia de forma presencial.

Desde el ejercicio 2021 y al cierre de 2023, el IPAB ha dado cumplimiento a las acciones de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, 2021-2024.

Atención a derechos de petición

Durante el ejercicio 2023 el IPAB desahogó de manera oportuna 13 derechos de petición.



En los últimos cinco años, se han resuelto 91 solicitudes de este tipo, sin que se hayan promovido recursos o medios de defensa contra las respuestas por parte del IPAB, lo que demuestra la conformidad de las personas solicitantes con las respuestas del Instituto.

Auditorías externas

El 21 de abril de 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al IPAB sobre la auditoría del desempeño en materia de “Protección al Ahorro Bancario”, con el objetivo de “Fiscalizar el fortalecimiento del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, para analizar su contribución a la protección de los intereses del público ahorrador”. La auditoría dio inicio el 26 de abril de 2023, con requerimientos de información y aclaraciones que fueron atendidos oportunamente por el Instituto. El 8 de diciembre de 2023, la ASF hizo llegar al IPAB los resultados sin observación o recomendación alguna.



8

Vinculación y cooperación internacional

El Instituto se mantiene como un referente a nivel internacional en la administración de los seguros de depósitos bancarios, no solo por su experiencia, sino también por su compromiso permanente con la innovación y la adopción de mejores prácticas.

Desde hace 20 años, en su calidad de miembro fundador de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés), el IPAB ha participado en la consolidación de este organismo, contribuyendo a la elaboración de documentos de investigación y de lineamientos para fomentar la adopción de las mejores prácticas de los seguros de depósitos.

El Instituto colaboró también como miembro del grupo de trabajo sobre Gestión de Crisis Bancarias Transfronterizas, perteneciente al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), que depende del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), elaborando documentos de investigación relacionados con las mejores prácticas para administrar resoluciones bancarias.

EL IPAB se mantiene
a la vanguardia



Grupos de trabajo para manejo de crisis

El IPAB participa en foros internacionales con otras autoridades de resolución, como los Grupos de Manejo de Crisis y Colegios de Resolución, para aquellos grupos financieros de importancia sistémica global y regional que mantienen subsidiarias en México con operaciones relevantes.

Esto le ha permitido establecer acuerdos y canales de coordinación para compartir conocimientos y experiencias, a fin de mantenerse actualizado sobre el modelo de negocio, interconexiones, funciones y servicios críticos de estos grupos, así como participar en los diagnósticos sobre su grado de resolubilidad²⁰ y en el desarrollo de las estrategias a seguir para enfrentar problemáticas que conduzcan a la resolución de sus entidades, lo que se refleja en los análisis que se incluyen en los propios planes de resolución.

Revisión del Programa para la Evaluación del Sector Financiero

En un ejercicio realizado en 2022²¹, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial llevaron a cabo una evaluación del sistema financiero de México como parte del Programa para la Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés). El IPAB participó en esta actividad junto con otras autoridades financieras mexicanas. Esta revisión reconoció las fortalezas de la red de seguridad financiera y del sistema financiero en general.

Mientras que en 2016 se hicieron 36 recomendaciones, en 2022 sólo se emitieron 12. Si bien algunas de estas recomendaciones implican modificaciones legislati-



20 Se refiere a la estimación sobre la capacidad de un banco o grupo financiero para someterse a un proceso de venta o cierre de su negocio en caso de que enfrente problemas graves que le impidan continuar operando, manteniendo la estabilidad del resto de los participantes del sistema financiero y sin necesidad de recurrir a recursos públicos en caso de que reciba apoyos financieros.

21 Esta evaluación se lleva a cabo cada cinco años debido a la importancia del sistema financiero mexicano a nivel mundial.

vas que recaen fuera del alcance directo de las autoridades financieras, durante 2023 el Instituto trabajó en la elaboración de diagnósticos, formulación de alternativas y planes de trabajo para atender áreas de oportunidad identificadas por el FSAP, a fin de mejorar sus procesos y posicionarse a la vanguardia frente a los estándares internacionales.



Intercambio de experiencias

Durante 2023, el IPAB fue invitado a compartir sus experiencias como asegurador de depósitos y resolutor bancario en diversos foros internacionales.

■ Banco Mundial

Se participó en el seminario organizado por el Centro de Asesoramiento del Sector Financiero del Banco Mundial denominado “El uso de los fondos del sistema de garantía de depósitos y los mecanismos de financiamiento de respaldo”.



■ **Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos**

Por segunda ocasión, el IPAB participó en el seminario virtual “Coordinación transfronteriza durante la planificación e implementación de una resolución”, que formó parte del curso en línea de resoluciones bancarias organizado conjuntamente por el BIS, el Fondo Monetario Internacional y la IADI.

■ **Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas**

Se ofreció una ponencia durante el seminario virtual “Cómo lidiar con bancos débiles: opciones de resolución”, en el marco de las actividades de la Reunión de Alto Nivel para las Américas, organizada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas.

■ **Diversas instituciones a nivel internacional**

El IPAB fortaleció sus lazos de cooperación bilateral con otras agencias aseguradoras de depósitos y autoridades de resolución bancaria al compartir su experiencia y lecciones aprendidas.



COOPERACIÓN BILATERAL CON OTROS SEGUROS DE DEPÓSITOS

27 Asistencias técnicas brindadas por el IPAB a 15 países y 1 organismo multilateral entre 2020 y 2023



Fuente: IPAB.

En 2023 se llevaron a cabo ocho sesiones de intercambio de experiencias con organismos homólogos de América, Asia, África y Europa.

En los últimos cinco años, el IPAB brindó 27 sesiones de asistencia técnica a una amplia gama de instituciones, entre las cuales se encuentran aseguradores de depósitos, bancos centrales y autoridades financieras de: Reino Unido, España, Turquía, Colombia, Pakistán, Malasia, Chile, Ucrania, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Costa Rica, El Salvador, Kenia y Mozambique.

En particular, los temas que se abordaron con mayor frecuencia durante estas mesas de trabajo incluyeron: el análisis del marco legal para resoluciones bancarias, el diseño de las herramientas disponibles en el Instituto y su experiencia en aspectos clave como el pago de los depósitos asegurados, el régimen de cobertura, la eva-



luación del tamaño objetivo del Fondo, las fuentes de financiamiento, el rol desempeñado como emisor de deuda y el proceso de emisión de bonos, entre otros aspectos relevantes.

Asimismo, como parte del compromiso constante del IPAB con la mejora continua, en los últimos cinco años tuvieron lugar 10 sesiones de asistencia técnica con destacadas autoridades y organismos multilaterales internacionales, como la Corporación Federal del Seguro de Depósitos de EUA, la Junta Única de Resolución de la Unión Europea, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España, el Fondo Garantizador de Créditos de Brasil, la Corporación del Seguro de Depósitos de Malasia, la Corporación del Seguro de Depósitos de Kenia, el Banco Mundial y el Toronto Centre. Durante estas reuniones se revisó una diversidad de temas esenciales, desde el marco de resolución bancaria hasta el desarrollo de aplicaciones móviles para el reembolso a depositantes, así como el diseño y ejecución de simulacros de resoluciones bancarias y la gestión de crisis.

Así, en los últimos cinco años se negociaron y formalizaron tres Memoranda de Entendimiento para facilitar el intercambio de información y experiencias entre el IPAB y diversas autoridades extranjeras. En este sentido, dos de ellos se firmaron con los aseguradores de depósitos de Ecuador y España, y otro se renovó con el de EUA.

De esta manera, con las actividades arriba descritas, el IPAB se mantiene involucrado en el desarrollo, actualización e implementación de las mejores prácticas a nivel internacional.

Investigaciones y estudios

El IPAB desarrolla proyectos de investigación para mantenerse a la vanguardia y favorecer el cumplimiento adecuado de sus funciones.



Durante 2023 se elaboraron **50 reportes semanales de monitoreo**, con un resumen de los eventos más relevantes en materia de seguro de depósitos y resoluciones bancarias en el ámbito internacional.

Además, se dio un particular seguimiento y análisis a las resoluciones bancarias ocurridas en EUA y Suiza durante 2023. Esto facilitó la identificación de las mejores prácticas relacionadas con la implementación de diferentes estrategias de resolución para afrontar escenarios adversos de manera proactiva.

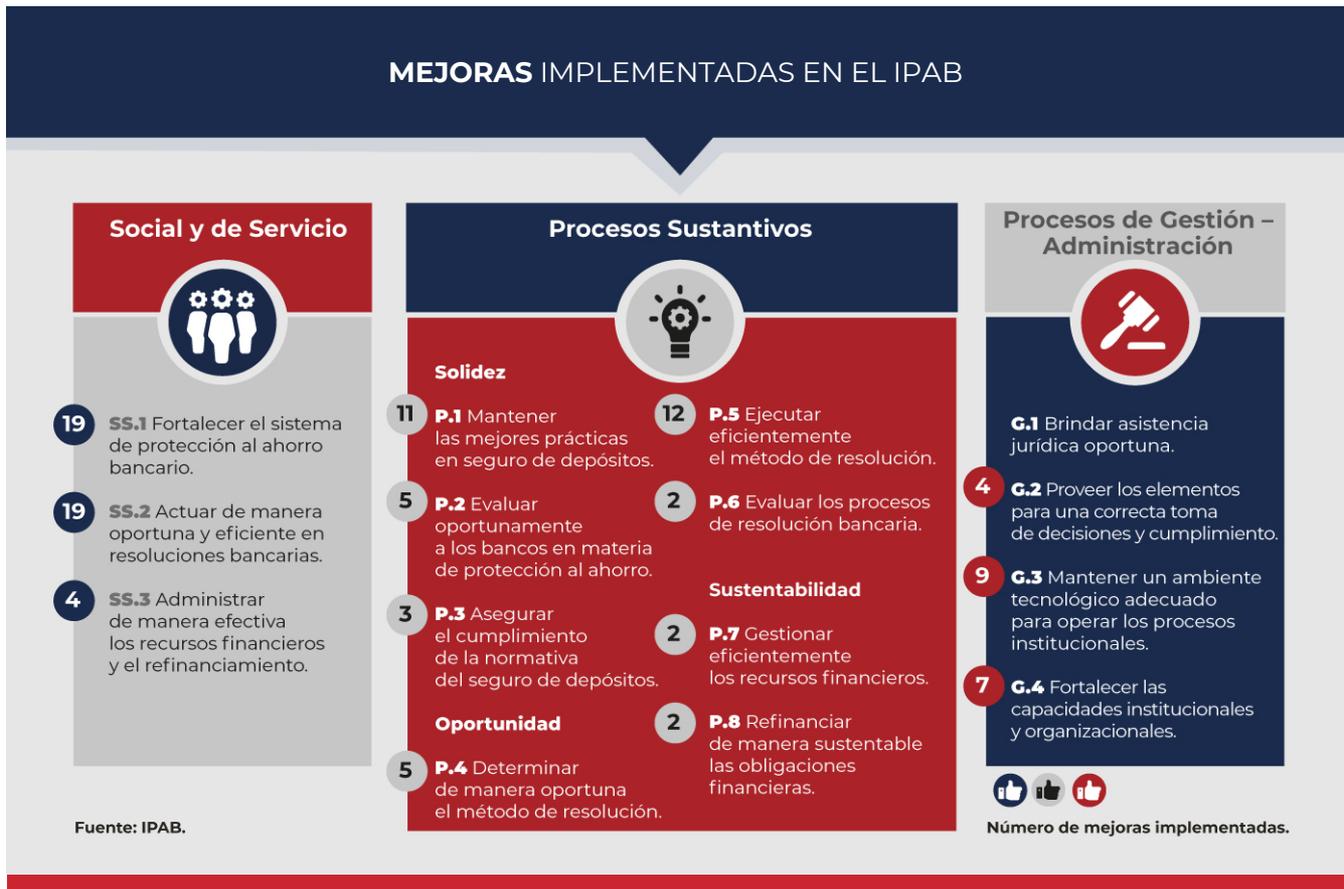


Cumplimiento de la estrategia institucional

Planeación estratégica

Como resultado de la planeación estratégica y mejora continua en el Instituto, del ejercicio 2019 al 2023 se dio seguimiento a 32 proyectos estratégicos, mismos que

permitieron fortalecer las capacidades del IPAB y cumplir con los objetivos institucionales, como se muestra a continuación:





Riesgos institucionales y financieros

MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL IPAB

Control de Riesgos Operativos

Entre 2019 y 2023 se optimizó la administración de riesgos operativos.

En 2023 se implementaron 107 acciones de control, que ayudaron a prevenir 53 riesgos.

Gestión de Riesgos Financieros

Entre 2019 y 2023 el riesgo en las inversiones del Instituto se mantuvo en niveles bajos, incluso durante la pandemia por Covid-19.

De 2018 a 2021 se implementó una estrategia de cobertura de los pasivos del Instituto, a través de instrumentos financieros derivados.

Periódicamente se analiza la calidad crediticia de las instituciones de banca comercial, banca de desarrollo y sociedades de inversión, antes de pactar operaciones con ellas.

Fuente: IPAB.



Vigilancia oportuna

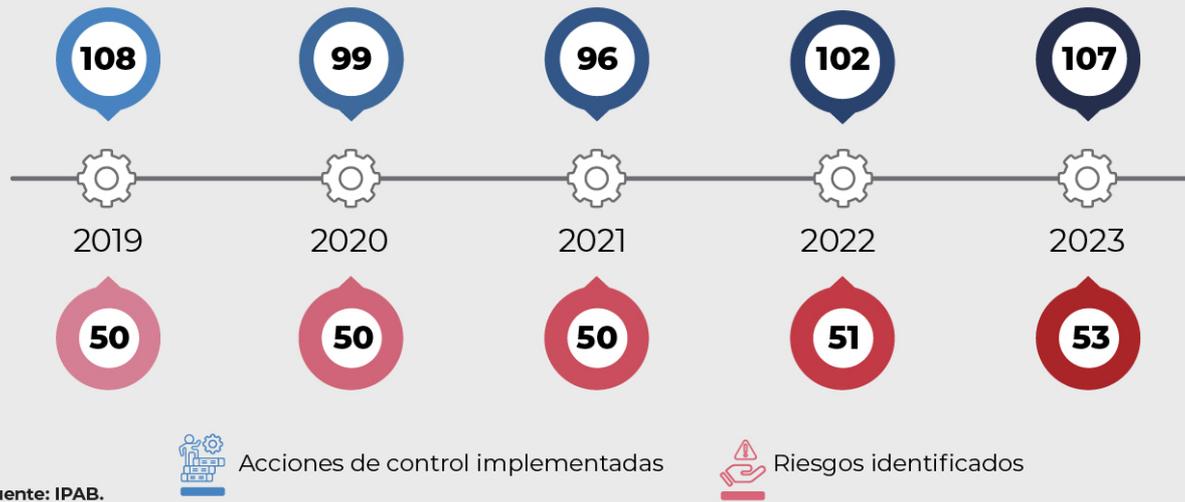
Para mantener la estabilidad institucional, **se realiza el seguimiento diario de los riesgos financieros** a los que está expuesto el IPAB.

El IPAB cuenta con un marco de administración y control de riesgos institucionales y financieros.

Gracias a estas actividades, en los últimos cinco años, se identificó un promedio de 51 riesgos por año y se implementaron 102 acciones de control correspondientes.

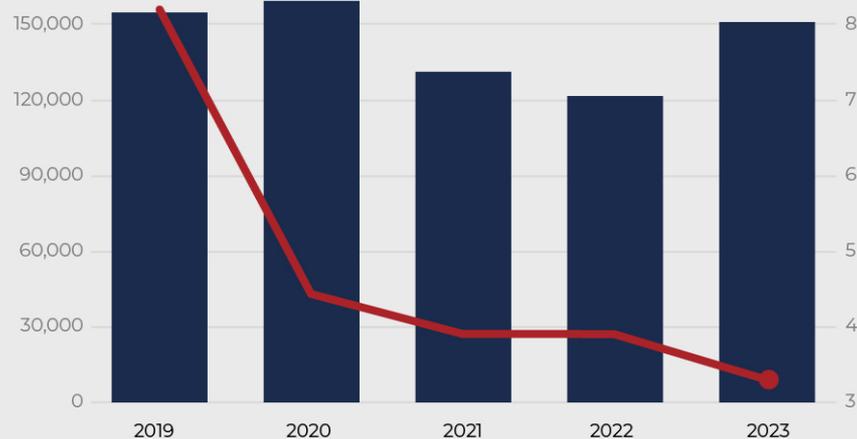
EL IPAB SE MANTIENE A LA VANGUARDIA

ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS Y RIESGOS IDENTIFICADOS



El IPAB realiza un seguimiento diario a los riesgos financieros a los que se encuentra expuesto, particularmente de los riesgos de mercado y de contraparte. Un área independiente monitorea las operaciones financieras del IPAB, y se ha observado que el riesgo al que están sujetas se ha reducido a lo largo de los últimos cinco años, sin superar los límites establecidos.

VALOR DEL PORTAFOLIO Y VALOR EN RIESGO POR AÑO



Nota: Cifras en millones de pesos.
Fuente: IPAB.

Valor del portafolio
Valor en Riesgo

Seguridad de la información

Derivado de la normatividad relacionada con tecnologías de la información, comunicaciones y seguridad de la información, en 2022 se encomendó a un tercero especializado llevar cabo un diagnóstico para conocer el nivel de madurez de las capacidades del IPAB en esta materia.

Con base en las iniciativas recomendadas, en 2023 se reformó el Estatuto Orgánico del Instituto, asignando funciones de seguridad de la información a un área independiente de las unidades de negocio y de tecnologías de la información.

Adicionalmente, como resultado del diagnóstico, se desarrolló un nuevo marco de gestión con un plan estratégico y se puso en marcha un programa de concientización de seguridad de la información entre el personal del Instituto.



Se implementó una política de seguridad de la información al interior del Instituto, apegada a las mejores prácticas internacionales, en la que se consideraron aspectos organizacionales, de seguridad física y lógica, y control de recursos humanos, así como de fortalecimiento de controles de ciberseguridad a sistemas informáticos.



Tecnologías de la información

Con el objetivo de que las unidades administrativas del Instituto operen de manera eficaz, eficiente y ordenada, desde la creación del IPAB y hasta 2018 se desarrollaron de manera interna 26 soluciones con tecnología de vanguardia. En los últimos



cinco años, se han desarrollado 8 más, por lo que a la fecha se cuenta con 34 herramientas. Esto ha permitido reducir tiempos de respuesta y robustecer la seguridad de la información, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad mediante el uso de mecanismos de cifrado. El desarrollo de herramientas tecnológicas al interior del Instituto permite mantener sistemas “hechos a la medida”, lo que hace posible la adaptación a cambios operativos y normativos con una mayor oportunidad, flexibilidad y dinamismo, así como realizar actualizaciones expeditas para adaptarse a nuevas plataformas de operación.





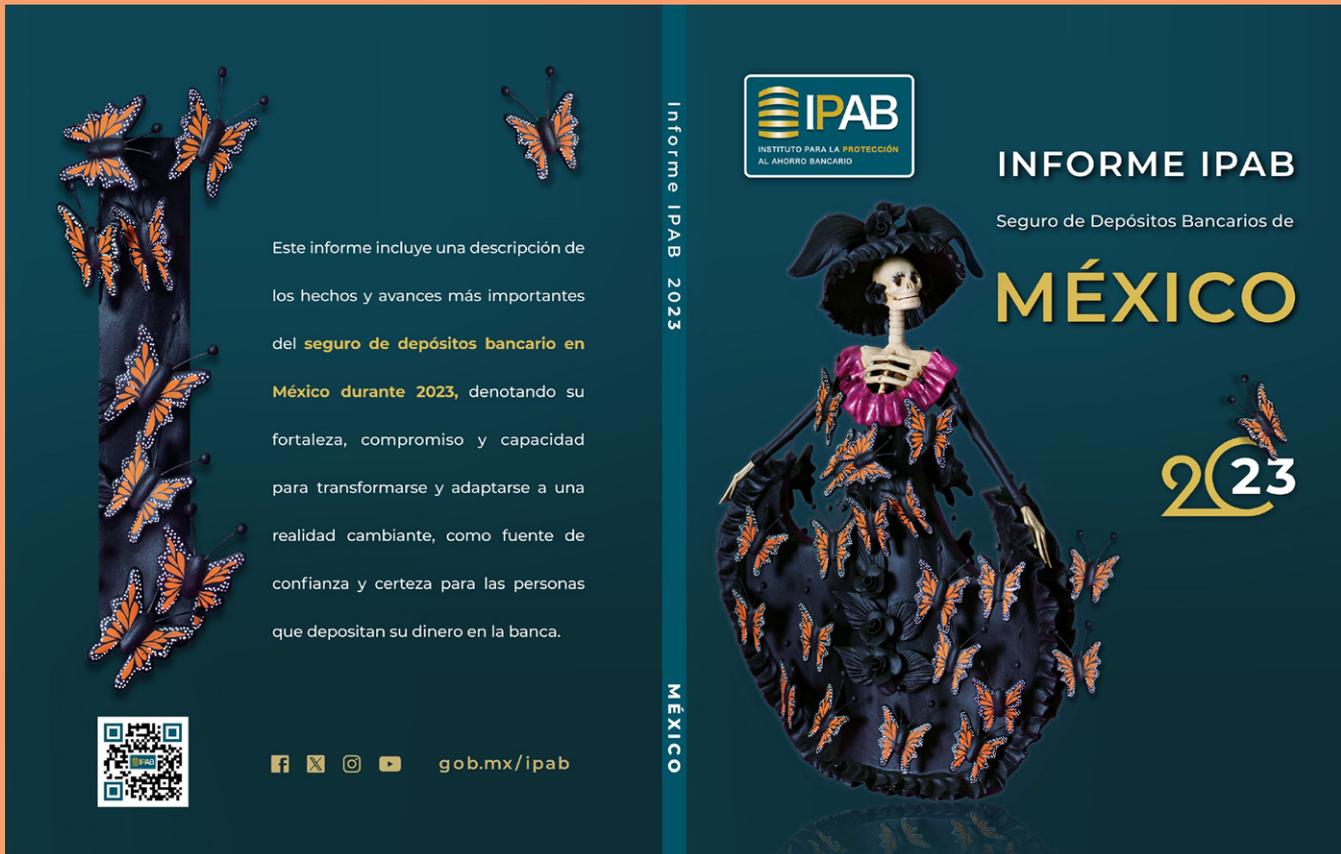
Anexos

Acrónimos y siglas

– Accendo	Accendo Banco, S.A., IBM en liquidación judicial
– ASF	Auditoría Superior de la Federación
– BAFELJ	Banco Ahorro Famsa, S.A., IBM en liquidación judicial
– Banxico	Banco de México
– bdp	billones de pesos
– BIS	Banco de Pagos Internacionales (por sus siglas en inglés)
– BPA s	Bonos de Protección al Ahorro
– CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- EUA	Estados Unidos de América
- Fondo o FPAB	Fondo de Protección al Ahorro Bancario
- IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (por sus siglas en inglés)
- IBM o banco	Institución o Instituciones de banca múltiple
- INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- IPAB o Instituto	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- Junta de Gobierno	Junta de Gobierno del IPAB
- mdp	millones de pesos
- PAAB	Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca
- pb	puntos base
- PIB	Producto Interno Bruto
- SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- UDIs	unidad o unidades de inversión





Concepto creativo

Creada originalmente a principios del siglo XX por el grabador e ilustrador José Guadalupe Posada, “La Catrina” –como la representó Diego Rivera en su mural “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central (1947)”–, forma parte de la cultura popular mexicana y es reconocida a nivel mundial como uno de los elementos que dan especial colorido a la conmemoración del Día de Muertos.

A su vez, las mariposas monarca como un signo de fortaleza, perseverancia y transformación, son utilizadas como una representación metafórica de los ideales que guían al personal del IPAB en el afán de permanecer a la vanguardia



como una entidad comprometida para servir a la sociedad mexicana y, en particular, al público ahorrador.

Los elementos gráficos plasmados en la portada, contraportada e interiores de este “Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2023” fusionan estos símbolos con la intención de hacer una alegoría de la transición que experimentan aquellos bancos que entran en proceso de resolución y las múltiples actividades que, en cumplimiento a su mandato, se implementan para generar confianza y certeza entre las personas aseguradas.

Ataviada con su característico sombrero de plumas y luciendo un elegante vestido del que se desprenden varias mariposas monarca, “La Catrina” que ilustra esta publicación corresponde a una pieza de alfarería elaborada por maestros artesanos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, pueblo mágico que se distingue por sus talleres familiares de manualidades de barro, hilados, latón, madera, papel maché, piel y vidrio.





El “Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2023”, es un material de apoyo y consulta sobre la labor institucional. Los aspectos de carácter legal podrán ser consultados directamente en las publicaciones oficiales.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Coordinación editorial: Secretaría Ejecutiva; Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario y Dirección General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera.

Junio de 2024.

Edición digital.

Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06600.





Este informe incluye una descripción de los hechos y avances más importantes del **seguro de depósitos bancario en México durante 2023**, denotando su fortaleza, compromiso y capacidad para transformarse y adaptarse a una realidad cambiante, como fuente de confianza y certeza para las personas que depositan su dinero en la banca.



gob.mx/ipab